



UNIVERSIDAD DE CANTABRIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
GRADO EN HISTORIA



TRABAJO FIN DE GRADO

Director: Miguel Ángel Aramburu-Zabala Higuera

Curso 2018/2019

**LAS ESCUELAS GRADUADAS DE REVILLA  
DE CAMARGO COMO EJEMPLO DEL  
PATROCINIO INDIANO MONTAÑÉS**

***THE ESCUELAS GRADUADAS DE REVILLA DE CAMARGO AS  
AN EXAMPLE OF THE INDIANO MONTAÑÉS PATRONAGE***

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ-PARDO DE LOS RÍOS

Junio de 2019



## RESUMEN

Este trabajo de Fin de Grado desarrolla tres ideas: la primera, contextualizar históricamente el fenómeno de la emigración europea, española y regional entre 1850 y 1930; en segundo lugar, describe un estilo arquitectónico, el Regionalismo, en un ejemplo concreto, las Escuelas y Casas de Maestros de Revilla de Camargo de 1926; la tercera idea, directamente relacionada con las anteriores, tiene que ver con el patronazgo que subvenciona la Escuela, un *indiano* de finales del siglo XIX, llamado Agapito Cagiga Aparicio, ejemplo de la filantropía de este grupo social y su vinculación con la educación. Política y economía, demografía y sociedad, arte y arquitectura, se mezclan en un marco espacial y temporal que aglutina lo local y lo internacional. La voluntad filantrópica del *indiano* tiene una finalidad benefactora y una aspiración: perpetuar su propio éxito a través de su obra y que esta trascienda en el tiempo y en la memoria de sus paisanos. Esta voluntad se materializa, en este caso, en una obra arquitectónica que hoy mantiene la función para la que se creó. Este trabajo, que no pretende ser de investigación, enlaza la arquitectura indiana local con acontecimientos a diferente escala: europea, nacional y regional.

**Palabras clave:** Emigración, Indianos, Arquitectura regionalista, Escuelas.

## ABSTRACT

This Final Degree Research develops three ideas: the first one, to historically contextualize the European, Spanish and regional emigration phenomenon between 1850 and 1930; the second one describes an architectural style, the Regionalism, in a particular example, the 1926 Revilla de Camargo Schoolhouses and Teachers' Home; the third one, closely related to the previous, lies around the patronage that subsidizes the Schoolhouses, a late-XIXth century *indiano* known as Agapito Cagiga Aparicio, an example of the philanthropy of this social group, and its ties with education. Politics and economics, demography and society, art and architecture, merge on a temporal and spatial timeframe that agglutinates the local and the international. The philanthropic willingness of the *indiano* has a benefactor end and aspiration: to perpetrate his own success through his work and that it transcends in time and the memory of his countrymen. This will be materialized, in this case, in an architectural work which, today, maintains the functions for which it was created. This work, which is not intended as a research, links the local *indiana* architecture to events at different scales: European, national, regional.

**Keywords:** Emigration, *Indianos*, Regionalist architecture, Schoolhouses.

## ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO

<b>RESUMEN .....</b>	<b>2</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>2</b>
<b>ÍNDICE GENERAL DEL CONTENIDO .....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN: LA EUROPA DEL CAMBIO .....</b>	<b>4</b>
<b>1. LA EMIGRACIÓN: UN FENÓMENO UNIVERSAL, EUROPEO Y ESPAÑOL ..</b>	<b>9</b>
1.1. La emigración en España (1850/1930): el modelo llamado mediterráneo .....	10
1.2. Las particularidades de la emigración en Cantabria. ....	15
<b>2.LOS INDIANOS .....</b>	<b>16</b>
2.1. El efecto del trasvase de capitales <i>indianos</i> sobre la economía peninsular .....	20
2.2. El <i>indiano</i> montañés .....	22
<b>3. LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX: VISIÓN GENERAL .....</b>	<b>27</b>
<b>4. EL LEGADO ARQUITECTÓNICO ESCOLAR DE LOS INDIANOS MONTAÑESES: AGAPITO CAGIGA APARICIO .....</b>	<b>31</b>
4.2. El proceso de fundación de las Escuelas de Revilla de Camargo.....	38
<b>5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LAS ESCUELAS DE REVILLA: JAVIER GONZÁLEZ DE RIANCHO.....</b>	<b>43</b>
5.1 Otros aspectos del proyecto para las Escuelas de Revilla .....	53
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>56</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES .....</b>	<b>57</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>58</b>

## INTRODUCCIÓN: LA EUROPA DEL CAMBIO

En el período que transcurre entre 1850 y los años treinta del siglo veinte, Europa vive un periodo de grandes cambios. Esta época de la historia, entre dos siglos, es la elegida para desarrollar el tema de este trabajo ya que abarca casi en su totalidad el pleno desarrollo del fenómeno de la emigración masiva europea y española a ultramar en general y, la de los llamados *indianos*, en particular. Las causas que provocaron este hecho son comunes a las que provocaron el resto de los acontecimientos que tuvieron lugar durante esta etapa en Europa, sucesos políticos, económicos y sociales;<sup>1</sup> incluso, asistimos a un cambio de las mentalidades y del pensamiento, con las diferencias siempre presentes, entre una Europa del centro-norte y una Europa del sur.

“En 1850 los clamores revolucionarios de la primavera de los pueblos se han apagado en todas partes [...] los monarcas han recuperado triunfantes sus palacios. Se ha iniciado una nueva Restauración.”<sup>2</sup> El autor de esta cita, Jean-Michel Gaillard nos ilustra en su obra acerca de los factores que desencadenaron esta situación y lo que es más interesante para nuestro análisis, las consecuencias. En un principio aquello que parece establecido políticamente de una manera inamovible, donde la autoridad y la seguridad nacional prima sobre la libertad y engendra las *leyes de excepción*, va cediendo a su pesar ante un hecho consumado que evoluciona en sentido inverso, concretamente, las relaciones económicas en Europa tienden a la unidad y a la apertura frente al viejo proteccionismo, y con esto, llega la expansión de los intercambios internacionales de todo género, incluidos aquellos que atañen a las categorías culturales. En este sentido se repudia lo *decadente* para dar paso a una multiplicidad de categorías analíticas mediante las cuales los movimientos modernos se van a definir a sí mismos, fuera de lo impuesto, traspasando todas las fronteras.

La rueda de la economía, como ya hemos dicho, se mueve en sentido inverso a la de la política. Europa desarrolla una economía de mercado que se traduce en productividad y crecimiento, en innovación técnica y en la evolución del capitalismo, sin embargo dentro del espacio europeo cada región sigue sus propios ritmos; como nos explica Gaillard, en la evolución económica al sur del continente, la más cercana a nuestros intereses, “*desde Portugal a Grecia, permanece intacta la alianza de la antigua policultura, con un*

---

<sup>1</sup> Véase BERGER, Stefan. *A Companion to Nineteenth-Century Europe 1789-1914*. Wiley- Blackwell. Oxford, U K: A John Wiley & Sons, Ltd, Publication, 2009.

<sup>2</sup> GAILLARD, Jean-Michel. “El nuevo orden posrevolucionario” en GAILLARD, Jean-Michel y ROWLEY, Anthony. *Historia de un continente. Europa desde 1850*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 2000, p.19.

*artesano rural o una pequeña industria doméstica, salvo en algunas regiones como la España cantábrica. [...] se trata de islotes de modernidad dentro de una economía rural tradicional.*"<sup>3</sup> Son dos Europas desiguales en su ritmo de crecimiento económico pero los vagones de cola no dejan por ello de ir enganchados a la misma máquina, la del progreso y el cambio social, la del surgimiento de los nacionalismos<sup>4</sup> y la del ideal de una Europa sin fronteras; una Europa de contradicciones políticas, económicas, sociales y territoriales donde se están forjando nuevas identidades, marginando por fin un largo ciclo de postergación.

Un ejemplo de la paradoja que se vive se manifiesta en la consolidación del proletariado a nivel internacional, fruto inmaduro de las revoluciones de 1848, que confiere a las ciudades y al campo europeos una nueva imagen; la fábrica se convierte en el símbolo de los nuevos tiempos, representa el triunfo de un orden distinto en el que proliferan las ciudades obreras frente al mundo rural, sin que esto signifique una mejora sustancial en las condiciones de vida de los trabajadores, ya que, la ilusión de crear asociaciones y sindicatos con un enfoque supranacional, para defender los derechos de los trabajadores, fracasa; cada país, incluso cada región, solventa sus problemas como puede; en el ámbito laboral prevalece el espíritu nacional sobre el internacional, la legislación laboral seguirá en fase embrionaria hasta pasados los años 80 del siglo XIX.<sup>5</sup>

A pesar del afianzamiento del sector industrial y del progreso que esto supone respecto a los antiguos medios de producción, la brecha social se profundiza y la ciudad refleja la distancia económica existente entre obreros de los suburbios fabriles y la burguesía o la aristocracia, propietarios de los medios de producción, y sus aisladas y ricas residencias. Los nuevos planes urbanísticos llevados a cabo en las ciudades europeas más importantes como París, Viena o Berlín, los espacios públicos, los jardines y parques creados con la intención de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, tienen una segunda intención; la cuestión estética enmascara una cuestión social, la de "*descongestionar estas densidades humanas, portadoras de gérmenes y de vicios que la promiscuidad propaga y empujar a las periferias a estas masas, médica y socialmente peligrosas.[...]proceder a la selección entre ricos y pobres.*"<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Ibidem. Op.cit., p.33.

<sup>4</sup> Véase ARÓSTEGUI SANCHEZ, Julio. *La Europa de los nacionalismos (1848-1898)*. Madrid: Anaya, S.A.,1991, Biblioteca Básica de Historia, pp.18-40.

<sup>5</sup> Véase FERGUSON, Niall. "La economía europea, 1815-1914" en Edición de T.C.W. Blanning. *El siglo XIX. Europa 1789-1914*. (Traducción castellana de Mercedes García Garmilla). Barcelona: Editorial Crítica, 2020, pp. 97-149.

<sup>6</sup> GAILLARD, Jean-Michel y ROWLEY, Anthony. Op.cit., pp. 39.

El punto de referencia de esta “reconstrucción cívica” fue la Ringstrasse vienesa que nos proporciona un ejemplo acerca del sentido iconográfico de la mentalidad del liberalismo, supuestamente “revolucionario”. Esta muralla invisible creada por la Ringstrasse refleja una vez más la contradicción que vive Europa; la elite liberal, creadora del sentimiento nacional, la idea de nación es su patrimonio, aísla en la periferia a la gran masa de población que debería de constituir la nueva nación;<sup>7</sup> esta población, carece por completo de una conciencia nacional ya que sigue apegada, en palabras de Gaillard, “a identidades locales o regionales que constituyen su espacio predilecto”<sup>8</sup>. El pueblo no se identifica ni siente adhesión hacia las ideas impuestas desde arriba, por lo tanto “constituye una masa inestable, a menudo inasible, que se mantiene reacia a las enseñanzas que desean las elites.[...] Los trabajadores no tiene patria, lo que prima para ellos es la necesidad de vender su capacidad de trabajo a cambio de un salario, donde sea posible, en la ciudad, en otro país de Europa, o si es preciso al otro lado del océano [...], para los 10 millones de emigrantes que entre 1850 y 1880, encuentran la salvación en el exilio, la patria carece de sentido.”<sup>9</sup>

Es un momento en el que convergen dos corrientes, la del proceso de formación de las naciones y otra que la obstaculiza y retarda que es la corriente de emigración fuera del Viejo Continente. España, con sus particularismos, participa de esta pauta.

En esta Europa de los cambios y contracorrientes, a finales del siglo XIX, la Viena de la Ringstrasse, será la protagonista de un cambio estético producto de un cambio de mentalidad. Si París había sido hasta ahora el modelo urbanístico a seguir, Viena recoge la antorcha y de la mano de Otto Wagner se sitúa en la vanguardia al propiciar el nacimiento de una nueva estética en el desarrollo de la construcción urbana, en ella va a primar los objetos sociales sobre los estéticos, su máxima será: *Artis sola domina necessitas*.<sup>10</sup>

En la oposición, el arcaísmo historicista de Camillo Sitte, contemporáneo de Wagner y defensor de la tradición estética, reinventada como una necesidad de ponderar la historia propia y particular, de cada pueblo y nación, quien también transmitirá su impronta nostálgica a la arquitectura europea del siglo XX.

---

<sup>7</sup> Véase BELLAMY, Richard. *Liberalism and Modern Society. A Historical Argument*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1992.

<sup>8</sup> GAILLARD, Jean-Michel y ROWLEY, Anthony. “La fábrica de las naciones”. Op. cit., p.76.

<sup>9</sup> Ibidem. Op cit., p.78.

<sup>10</sup>SCHORSKE, Carl Emil. *Viena Fin-de-Siècle.Politics and Culture*. “La Ringstrasse, sus críticos y el nacimiento del modernismo urbano”. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, S.A., 1981, p.96.

Dice Schorske en su obra *Viena Fin-de-Siècle* que “en las últimas décadas del siglo XIX se rompe definitivamente con las categorías intelectuales de la Ilustración, se abre paso un periodo en el que los métodos analíticos de la cultura se vuelven autónomos para las diversas disciplinas, en todas ellas se pone de manifiesto la tensión entre el legado cultural y la búsqueda de nuevos modos de cultura”<sup>11</sup>, fenómeno íntimamente relacionado con la eclosión de los nacionalismos.

La arquitectura es una modalidad cultural que refleja este proceso que culmina con la llamada *Secesión*, movimiento que en muchos aspectos marca, por su carácter rupturista, el inicio de las *vanguardias*; fruto de esta evolución, surge el arte *moderno* que capta la atención de los jóvenes arquitectos hispanos, formados en la Escuela de Arquitectura de Madrid (1844) y con posterioridad en la de Barcelona (1875). En ellos predomina la necesidad de “importar” el *modernismo* europeo, que conocen de primera mano, y nacionalizarlo español. Traen propuestas de índole internacional, son intelectuales cosmopolitas, han viajado y asumido las últimas tendencias artísticas y sus proyectos marcan un contraste con otras tendencias más conservadoras. Este nuevo movimiento se expande por todo el territorio español, como demuestra la obra de Doménech i Montaner de 1878 titulada “*Búsqueda de una arquitectura nacional*”, a partir de una tradición artística autóctona, en esta búsqueda la provincia de Santander no es una excepción.<sup>12</sup>

Esta introducción nos resulta útil para contextualizar el desarrollo de acontecimientos de carácter nacional y local dentro del marco general de la Europa entre los siglos XIX y XX<sup>13</sup>, destacando un asunto que nos interesa especialmente y que está íntimamente ligado a la eclosión de los nacionalismos, esto es, la importancia que los ideólogos atribuyen a la educación temprana para la formación de individuos necesariamente afectos al nuevo orden, representado en su cúpula por el Estado. Es imprescindible garantizar una cohesión nacional partiendo de la diversidad cultural y esto solo se puede asegurar a través de una educación común. Hay otros mecanismos como la administración o el ejército, pero ninguno tan eficaz como la escuela.

---

<sup>11</sup>Ibidem. Op cit., pp.11-23.

<sup>12</sup>PASTOR MARTÍNEZ, José Manuel. *Riancho y Lastra. Arquitectura y Ciudad*. “Antecedentes Arquitectónicos”. Santander: Colegio oficial de arquitectos de Cantabria, (edit. J. Manuel Pastor), 2017, p. 35.

<sup>13</sup> Véase para una aproximación al conocimiento de la construcción de la región, tanto en el contexto europeo como en el español a NÚÑEZ SEIXAS, Xose Manuel. *La construcción de la identidad regional en Europa y en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Ayer. Ediciones de historia S.A. Asociación de historia contemporánea Marcial Pons, 2006.

La escuela implica educación en aquellos valores necesarios para la cohesión de las naciones, hay que alfabetizar a las masas que no saben leer ni escribir para que aprendan en un único idioma, el del Estado. En toda Europa se genera un movimiento de creación de escuelas y de una arquitectura nacional y local *“que muestra a los pueblos estos símbolos de unidad y que crea elementos de memoria colectiva o de orgullo compartido.”*<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> GAILLARD, Jean Michel y ROWLEY, Anthony. Op cit., p. 71.

## 1. LA EMIGRACIÓN: UN FENÓMENO UNIVERSAL, EUROPEO Y ESPAÑOL

Francisco Javier de Lucas Martín, especialista en estudios sobre políticas migratorias, nos ilustra en uno de sus artículos sobre un fenómeno que perdemos de vista con frecuencia y que cito textualmente:

*“El fenómeno migratorio convertido en constante estructural, factor sistémico del mundo globalizado, es global, complejo, integral. Global por su dimensión planetaria, que hace imposible examinarlo desde la perspectiva de un Estado nacional. Complejo, por heterogéneo, plural: no existe la inmigración, como tampoco un tipo homogéneo de “inmigrantes”. Integral, porque como señala Mauss, la inmigración es un fenómeno social total, que involucra los diferentes aspectos (laboral, económico, cultural, jurídico, político) de las relaciones sociales: encerrarlo en una sola dimensión como es frecuente, - la laboral- es un error. [...] Tiene al menos tres tipos de actores: los de la sociedad de origen, de destino y los propios inmigrantes.”<sup>15</sup>*

El lugar de origen es fundamental porque cada emigrante tiene una causa particular para el viaje, relacionada con la población en que habita. La Europa occidental anglosajona emigra debido a un exceso de crecimiento de la población industrializada; la Europa del sur, a causa de la falta de recursos. Josep Fontana menciona esta realidad estructural y sus consecuencias como una catástrofe largamente anunciada: *“la crisis agraria de finales de siglo, que mostraba los límites de un modelo económico ineficiente y que hubo de resolverse con una emigración en masa a ultramar.”<sup>16</sup>*

He traído a colación el artículo de Lucas Martín que hace referencia a la inmigración actual porque define el fenómeno como un hecho intemporal; el periodo que abarca nuestro estudio, entre dos siglos, XIX y XX, se extiende en un mundo ya globalizado; la migración se definía igualmente como un fenómeno social que integraba varios aspectos y dimensiones pero que encierra la misma realidad: el abandono de un lugar de origen con carencias y la llegada a un lugar de destino en busca de oportunidades.

---

<sup>15</sup> DE LUCAS MARTÍN, Francisco Javier. “Inmigración y globalización” en *Sociedad, Estado y Derecho ante la mundialización: 1º Seminario Permanente de profesores de Derecho UR*, REDUR, ISSN-e 1695-078X, Nº1, 2003 [ en línea ] (cons. 4 de marzo 2019) pp.43-70. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=624682>

<sup>16</sup> FONTANA, Josep. *La época del liberalismo*. “Un balance de la época del liberalismo” en *Historia de España* de FONTANA, Josep VILLARES, Ramón (directores). Volumen 6. Barcelona: Critica / Marcial Pons, 2001, p. 409.

Los *indianos* como veremos más adelante, “emigraron” desde su tierra natal, emprendieron un viaje, convirtiéndose en inmigrantes en el momento en el que llegan a otros países.

Uno de los factores que favorece este tránsito es que Europa vive un periodo de intensa colonización, prolongando una costumbre secular que arrastra desde 1492, pero ahora “*los medios utilizados marcan una ruptura cualitativa debido a la importancia de las tierras conquistadas, entre 1875 y 1914, el 25% de la superficie de la tierra está repartido entre media docena de Estados europeos y, en 1914, no hay un solo estado independiente en el Pacífico, casi ninguno en África y amplias zonas de Asia, entre ellas la India, entran en la escarcela de los europeos.*”<sup>17</sup> Esto a pesar de la independencia de las colonias inglesas, españolas y portuguesas en América.

España no es ajena a esta situación, Suárez Cortina en *La España Liberal* nos dice que “*desde mediados del siglo XIX en España se reprodujo un espíritu colonizador que estaba en línea con lo practicado en la Europa del momento y a través del cual se expresaba el espíritu de una nueva generación [...] que iniciaba una fase de expansión capitalista. Fue cuando España se vio envuelta en un conjunto de empresas coloniales que acabaron de un modo desfavorable y la llevaron a varios conflictos en el ámbito internacional*”<sup>18</sup>, como ocurrió en 1868, coincidiendo la *Gloriosa* y el exilio de Isabel II en España, con la primera guerra por la independencia de Cuba liderada por Céspedes.

### **1.1. LA EMIGRACIÓN EN ESPAÑA (1850/1930): EL MODELO LLAMADO MEDITERRÁNEO**

En la introducción de este trabajo anticipábamos que si bien la evolución económica, política y social de España hay que analizarla dentro del contexto europeo, debe estudiarse de una manera comparativa, como dice Rueda Hernanz:

*“España se debe integrar en el conjunto de países mediterráneos latinos, especialmente con Portugal e Italia. [...] Hay que tener en cuenta que, en buena parte de los países del mundo occidental el aumento demográfico fue unido a un proceso previo o paralelo de modernización económica. En España este fue más lento que aquel. La consecuencia inmediata será el desequilibrio entre recursos y población, que impulsará a la emigración, especialmente en la segunda mitad del XIX y primera del XX [...]. Por otra*

---

<sup>17</sup> GAILLARD, Jean Michel y ROWLEY, Anthony. “El poderío de Europa”. Op. Cit., p. 179.

<sup>18</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel. *La España Liberal (1868-1917) Política y Sociedad*. “La cuestión antillana”. Madrid: Editorial Síntesis, S.A., 2006, p.71.

*parte, - el crecimiento de población se ralentiza- debido a la incidencia de la emigración en los años finales del siglo XIX, para los que contamos con estadísticas. El menor crecimiento de la población comparando los datos globales de los censos de mediados y finales del XIX, se habría atenuado si no hubiera emigrado un buen número de españoles. Este dato, por otra parte, es una prueba indirecta del desequilibrio entre población y recursos.”<sup>19</sup>*

Es decir, la paradoja del pez que se muerde la cola. Este modelo de crecimiento, *modelo mediterráneo europeo de crecimiento de población*, es un modelo de transición demográfica que está sujeto a la inestabilidad de los recursos, con fuertes crisis de la agricultura de subsistencia y a las corrientes migratorias. Portugal, España, Italia y Grecia comparten rasgos físicos y climáticos de lo que se derivan “*consecuencias humanas. La primera es que las pautas agrícolas tienden a ser similares.*”<sup>20</sup>

Siguiendo el discurso del profesor Rueda, veremos en primer lugar el comportamiento de la emigración interior y comprobamos según su investigación, lo siguiente:

*“Una constante en la edad Contemporánea española, aunque se inicia en el siglo XVIII, es la corriente centrifuga. Si excluimos Canarias y la Galicia costera que pierden población emigrada hacia América, el resto de las zonas periféricas ve incrementada su población con una llegada constante de españoles procedentes de otras zonas, la mayoría, procedentes de las provincias del interior al norte del Tajo. Dentro de la periferia hay que destacar una mayor vitalidad natural y capacidad de atracción de población en las regiones del norte y levante. [...] A grandes rasgos, se puede decir que, en el siglo XIX, parte del excedente de población de la periferia marítima emigra preferentemente hacia ultramar-América y norte de África, mientras que las provincias del interior lo hacen en mayor número a determinadas ciudades españolas en crecimiento.”<sup>21</sup>*

---

<sup>19</sup> RUEDA HERNANZ, Germán. *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. “Cuántos eran y dónde vivían los españoles del XIX”. Colección Fundamentos N° 145. Historia de España XIX. Historia de España Contemporánea. Madrid: Ediciones Istmo, S.A., 2006, pp. 21-24.

<sup>20</sup> MALEFAKIS, Edward. *Agonía y redención. España y la Europa meridional (siglos XIX y XX)*. “Perfiles políticos y socioeconómicos de la Europa del sur”. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, 2014. Colección El Arquero. Fundación Ortega y Gasset- Gregorio Marañón, p.313.

<sup>21</sup> RUEDA HERNANZ, Germán. “España, un país de españoles que cada vez emigran más a las ciudades costeras”. Op.cit., pp. 25-33.

Los aspectos más relevantes de este hecho quedaron reflejados en los padrones municipales como podemos ver en la obra de Arantza Pareja Alonso sobre un periodo de la historia de la población española entre 1850-1930.<sup>22</sup>

En segundo lugar, hay que puntualizar que emigrar libremente dentro o fuera del país no era tan fácil, so pena de confiscación de los bienes para aquellos que emigrasen sin permiso del gobierno, hasta que se promulgó una disposición que afecta tanto a la migración interna como externa y que se expone de la siguiente manera en la obra de Rueda Hernanz:

*“Una disposición de 1853 levanta la prohibición de emigrar. [...] Será a partir de la Revolución de 1854, con el llamado Bienio Progresista, cuando el Estado comience a liberalizar, de derecho, la posibilidad de movimientos y, por tanto, la emigración. [...] En 1881 se organiza una comisión informativa sobre las causas de la emigración y las formas de paliarlas, ya que esta no podía impedirse, junto al intento de orientarla hacia las colonias, especialmente Cuba y Puerto Rico hasta la pérdida de las mismas en 1898. [...] En 1902 se libra a los emigrantes de la obligación del permiso gubernativo para embarcar. En 1903, el gobierno Maura especifica que a los emigrantes les era suficiente la cedula personal. Desde 1853 a 1903, se asiste, pues, a un proceso de permisión creciente de la emigración, pero sin aceptar que la fijación de la residencia de un individuo o una familia sea un derecho, que si se reconoce, finalmente, en la ley de 1907.”*<sup>23</sup>

Como nuestro trabajo está enfocado a determinar el carácter concreto de un tipo de emigrante como es el *indiano*, vamos a revisar aquellas características que definen al emigrante español que viaja a ultramar. Este individuo responde al siguiente modelo: *“es el hombre en una edad joven, entre los veinte y cuarenta años, que se traslada solo, al menos en el primer viaje, y que llega soltero. Normalmente pertenece a la clase baja, pero no a la ínfima, sabe leer y escribir en una proporción bastante elevada. En España trabajaba en el campo.”*<sup>24</sup>

En la salida de los emigrantes hacia otros puertos coexisten diversos motivos, unos ajenos a su voluntad, causados por factores coyunturales, exilios políticos, crisis económicas etc. y otros, por el contrario, son de carácter personal, cada uno de ellos tiene su propia

---

<sup>22</sup> PAREJA ALONSO, Arantza (ed.). *El capital humano en el mundo urbano. Experiencia desde los padrones municipales (1850-1930)*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial, D.L., 2011.

<sup>23</sup> RUEDA HERNANZ, Germán “Emigración al exterior desde algunas regiones”. Op.cit., pp. 67-68.

<sup>24</sup> Ibidem. “¿Quiénes eran los emigrantes?”. Op.cit., p.68.

historia. Lo común en la Península es emigrar por falta de recursos en su tierra natal, este suele ser el motivo principal también en el norte peninsular, según Suárez Cortina:

*“Una agricultura atrasada incapaz de proporcionar empleo a esa población, un predominio de pequeños campesinos y arrendatarios con problemas de dotación de capital pero con posibilidades mínimas para afrontar el coste de la emigración, un sistema de herencia desigual que impulse la emigración de los desfavorecidos, tasas de alfabetización no demasiado bajas que permitan el acceso a la información y una emigración preexistente, [...] son circunstancias que propician la fuerza migratoria en toda la cornisa cantábrica.”<sup>25</sup>*

Se da otro tipo de emigrantes, menos necesitados, tentados por la perspectiva de prosperar en sus profesiones o mejorar a través de sus cargos coloniales, económica y socialmente, muchos de ellos atienden a la llamada de parientes o conocidos que han viajado antes y se han “instalado” en las colonias y les ha ido bien. Nos cuenta Maluquer de Motes que según la versión tradicional de la historiografía cubana, los españoles en Cuba, *“Monopolizaron la administración pública de arriba abajo- desde el capitán general hasta los vendedores callejeros de lotería- y dominaron la esfera de los negocios.[...]El “sobrinísimo” habría venido a unirse al colonialismo para reforzarlo”<sup>26</sup>*. Por lo tanto, como dice Rueda Hernanz *“en el caso español se producen simultáneamente dos tipos de emigración: una de hombres de negocios y profesionales y otra, mucho mayor en número de personas, que básicamente está integrada por campesinos canarios, gallegos, asturianos, cántabros y leoneses, que se convierten en asalariados en América.”<sup>27</sup>*

La cornisa cantábrica participó activamente en el proceso migratorio de ultramar, siendo la provincia de Santander en la segunda mitad del siglo XIX uno de los focos de mayor emigración relativa hacia América.<sup>28</sup>

Según Rueda Hernanz *“podemos aventurar que solo en los siglos XIX y XX entre una quinta y una cuarta parte de los españoles emigró a América. [...]Es verdad que la mitad volvieron, pero muchos de ellos lo hicieron cuando ya habían trabajado los años más duros*

---

<sup>25</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel. “La emigración exterior e interior”. Op.cit., p. 292.

<sup>26</sup> MALUQUER DE MOTES, Jordi. *Nación e Inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)*. “Los inmigrantes y la formación de la población cubana”. Barcelona: Ediciones Júcar, 1992. Colección Cruzar el Charco, p. 50.

<sup>27</sup> RUEDA HERNANZ, Germán. “Emigración al exterior desde algunas regiones”. Op.cit., p. 74.

<sup>28</sup> Véase REVUELTA CÁRAVES, Fernando. “Catálogo de pasajeros a ultramar por el puerto de Santander : solicitudes de pasaportes publicadas en el Boletín Oficial de Santander (1846-1858) y Boletín Oficial de la Provincia de Santander (1859-1862)” / [recopiladas por] Fernando Revuelta Cáraves. Santo Domingo 2006 [en línea] (cons. 9 de marzo 2019)

<file:///C:/Users/Tet%C3%A9/Downloads/DialnetCatalogoDeFuentesDocumentalesUtilesParaInvestigaci-3174376.pdf>

*en América. [...] Es indudable que las consecuencias de la emigración a América de tantos millones de españoles fueron muy grandes.*”<sup>29</sup>

Las consecuencias que contempla Rueda Hernanz, dependiendo de las distintas regiones, engloban desde un descenso notable de la población, masculina sobre todo y, como secuela, la falta de descendientes, hasta una mejora de las condiciones económicas de muchos pueblos debido a la llegada de remesas de caudales; además de otras circunstancias como fue el aumento de los hijos “naturales”, los hijos de las llamadas “viudas de vivos” que sin embargo no compensó el descenso demográfico. No podemos olvidar el retorno de aquellos que volvieron en las mismas o peores condiciones de las que se fueron.

En el plano estrictamente económico, dice Maluquer de Motes que “*la inyección de capital de origen colonial en la estructura económica de la Península tuvo una apreciable importancia en distintos sectores: industria textil, de la construcción y siderometalúrgica, transportes y banca.*”<sup>30</sup> Por lo tanto, son elementos que tuvieron una gran repercusión en la evolución de la economía española del periodo que nos ocupa; por otro lado, el comercio colonial se consideraba “*como el mejor resorte para impulsar el crecimiento económico de España, la fuente más segura de su engrandecimiento. [...] Los famosos sobrantes de la caja de Ultramar, significaron una elevada cantidad, que según José Elduayen, ministro del ramo, podía cifrarse en un promedio anual de 12.5000.000 de pesetas.*”<sup>31</sup>

Un dato importante para nuestro trabajo lo aporta Bahamonde al apuntar que según sus mediciones “*la mayor parte de los capitales retransferidos salieron de Cuba antes de 1898*”<sup>32</sup>, es decir gran parte del gran capital azucarero, por ejemplo, ya había salido de la Isla antes de la independencia, sin que esto implique el abandono de los ingenios ni de las haciendas, ni siquiera el retorno de los propietarios a sus lugares de origen familiar.

---

<sup>29</sup> RUEDA HERNANZ, Germán. Op.cit., p. 82-84.

<sup>30</sup> MALUQUER DE MOTES, Jordi. “El mercado colonial antillano en el siglo XIX” en NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel (eds.). *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona: Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, 11-12-mayo 1972, p. 323.

<sup>31</sup> Ibidem. Esta cantidad está documentada en José Elduayen: *Proyecto de ley de Presupuestos de Cuba de 1880-1881*. Madrid 1881. Según Maluquer de Motes, la dominación política de la colonia antillana no supuso ningún gravamen para la hacienda metropolitana, el presupuesto de la Isla de Cuba cargaba entre otras cosas con el mantenimiento de la dominación española de Fernando Poo que ascendía a 1.500.000 pts. anuales y para remitir excedentes importantes a la metrópoli. Como ejemplo de subsidio extraordinario pondremos la contribución de Cuba en 1838 con 12.500.000 pts. para financiar la primera guerra carlista, de 51.592.030 entre 1862 y 1870 para financiar la guerra de Santo Domingo, etc....Op.cit.,p. 325.

<sup>32</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*. “El transvase de los capitales cubanos”. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1992, p. 60.

Entre las consecuencias de la emigración también contemplamos planos diferentes al económico, aportan un sustrato cultural y social nuevo que se traduce en modernidad, como veremos en el caso concreto de los *indianos*.

## 1.2. LAS PARTICULARIDADES DE LA EMIGRACIÓN EN CANTABRIA.

En el caso concreto de Cantabria, estudiado el fenómeno de la emigración dentro del panorama que presenta las distintas regiones de la cornisa cantábrica, habría que especificar los matices que presentan los distintos valles, con sus particularidades de tipo natural y de sistema de propiedad y, los diversos rasgos históricos y el consecuente desarrollo de villas y ciudades. Ramón Lanza García, teórico e historiador de la economía, nos dice en un ensayo publicado en 1989 que los movimientos migratorios son una constante secular de la historia demográfica y social de Cantabria, apuntando cambios en las pautas de emigración a medida que avanza el siglo XIX; los que hasta mediados del siglo se sumaban a la emigración estacional, temporal o ultramarina, monopolio de los hombres jóvenes, lo hacían para mantener las pequeñas explotaciones agrarias de su pueblo o simplemente para subsistir, asegurar un mayorazgo y algunas veces mejorar económica y socialmente, pero no se desvinculaban del terruño. Pero, hacia 1860, los censos de población de algunas localidades cántabras utilizados por Lanza García en su análisis apuntan cambios en las pautas de emigración:

*“En primer lugar una intensificación en términos absolutos y relativos, [...] en segundo, un protagonismo creciente de la emigración definitiva sobre las migraciones temporales y, sobre todo estacionales, y, por último, una decidida participación de los más jóvenes. [...] Afectando de manera irregular a unas y otras comarcas, desequilibrando el reparto de las densidades de población y del potencial demográfico de Cantabria. La conversión de Santander en destino para los desheredados del medio rural y en punto de embarque hacia América y las Antillas potenciaría este proceso.”<sup>33</sup>*

Como regla general, en el periodo que nos ocupa, el aumento vegetativo de la población creció a un ritmo menor que la media española, señal de precariedad económica y de una emigración continua. Los motivos de la emigración, con sus peculiaridades

---

<sup>33</sup> LANZA GARCÍA, Ramón. “El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria, siglos XVII-XIX”, en *La emigración española a ultramar, 1492-1914*. EIRÁS ROEL, Antonio (coord.). Madrid: Col. Actas. I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, 1989 [en línea] (cons. 12 de marzo 2019) [http://digital.csic.es/bitstream/10261/76884/1/R.C.AEHM\\_Madrid\\_1989\\_1\\_p.096113\\_Lanza\\_Garc%C3%A1Da.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/76884/1/R.C.AEHM_Madrid_1989_1_p.096113_Lanza_Garc%C3%A1Da.pdf)

regionales, son comunes al territorio peninsular en términos generales como hemos visto y lo mismo ocurre con las consecuencias.

Dos particularidades de esta región nos llaman la atención dentro de las consecuencias de la emigración y que German Rueda destaca tanto en Asturias como en Cantabria: la primera es la intensificación del matriarcado debido a las cargas que asumen las madres de familia al hacerse cargo de tierras y ganado, junto a la administración de las cuentas y remesas llegadas de ultramar; y la segunda es que en ambas provincias, los índices de analfabetismo, bajos relativamente en ambas, sobre todo en Cantabria, no descienden a causa de que son los emigrantes los que estaban alfabetizados casi en un 100% , sobre la media de la provincia. Por lo tanto el índice de analfabetismo crece, sobre todo, según las estadísticas, entre los años 1910 a 1920.

Hasta aquí hemos revisado, de una manera general, las causas y las consecuencias que propiciaron la emigración tanto europea como peninsular y, dentro del territorio español el caso de la provincia de Santander, para acercarnos a nuestro propósito, analizar lo que se conocía popularmente como “hacer las Américas” que, a continuación, nos llevará a conocer a un tipo particular de emigrantes, conocidos como los *indianos* y las particularidades de este fenómeno migratorio de “ida y vuelta.”

## 2.LOS INDIANOS

Según el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia Española <sup>34</sup>, el significado de la palabra *emigrante* es “*el que se traslada de su propio país a otro, generalmente con el fin de trabajar en él de manera estable o temporal*” y una de las acepciones de la palabra indiano es la que define a aquél como “*el que vuelve rico de América.*” Por lo tanto, existe una diferencia cualitativa, el *indiano* no es un emigrante cualquiera, es la mitificación del exiliado que hace realidad el sueño de volver rico tras la experiencia colonial, es un tópico de carácter literario usado reiterativamente de manera que es aceptado como definición de un arquetipo, el *indiano*, es el modelo, el prototipo del individuo que alcanza el “sueño americano”, visto desde la Península.

Argentina, Venezuela, México, y sobre todo la Isla de Cuba, se convirtieron en los lugares habituales de llegada de los emigrantes españoles de finales del siglo XIX. Lo que

---

<sup>34</sup> *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española,1992.Vigésimo primera edición, p.1157.

desde aquí se percibía como *El Dorado* del siglo, presentaba en ultramar una cara diferente para la mayoría de los emigrados que, en el caso de Cuba, se traducían en mano de obra agrícola, cultivo de tabaco, y con el tiempo como sustitutos de la mano de obra esclava en las plantaciones azucareras y cafeteras.

Sin embargo, solo con leer la obra de Ángel Bahamonde y José Cayuela titulada *Las élites coloniales españolas en el siglo XIX*, es fácil llegar a conocer la magnitud del patrimonio alcanzado por un sector privilegiado de inmigrantes, hablando ya desde la perspectiva cubana, como lugar de recepción. Cuba es el lugar elegido por muchos cántabros a finales del siglo para emigrar, entre otros, por Agapito Cagiga Aparicio, un personaje que se va a convertir en actor principal de nuestro trabajo. Por lo tanto, el mito *indiano* nace de una realidad bien documentada, surge de lo que Bahamonde Magro llama *la élite antillana*. En la introducción de su obra, este autor ya nos apunta la esencia de esta élite: “*A nivel cuantitativo resalta rápidamente el enorme monto de sus patrimonios, si utilizamos como elemento de comparación a sus homólogos metropolitanos. Se trata de rotundas fortunas difícilmente alcanzadas por los hombres de negocios y los propietarios rentistas de la Península, lo que da idea de las generosas expectativas de acumulación que ofrecía la Isla.*”<sup>35</sup>

Cómo se gestaron, desde el siglo XVIII, incluso con anterioridad, algunas de estas fortunas y su evolución posterior, es el argumento de su obra y en ella nos habla de lo siguiente:

“*En la Cuba del siglo XIX confluían en la cúspide de la pirámide social un sector de vieja raigambre, sedimentado por más de dos siglos de presencia en la isla, por lo tanto con unas pautas económicas y culturales perfectamente definidas, y un sector procedente de la secuencia migratoria continua del XIX. Bipolarización que será válida siempre y cuando no caigamos en el reduccionismo de intentar explicar la diversidad de la elite cubana recurriendo únicamente al binomio clásico hacendado-criollo versus comerciante-peninsular. Porque tampoco el conjunto de los recién llegados formaron un bloque compacto en sus diversas respuestas sociales. [...] En términos generales, la elite histórica serían las viejas familias de hacendados productores de azúcar, mientras que los recién llegados en busca de fortuna realizan la acumulación originaria de sus patrimonios en los ámbitos portuarios, al cobijo de la ventajosa situación ofrecida por la trata de esclavos, el*

---

<sup>35</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. Op.cit., p.12.

*abastecimiento al ingenio, la exportación de la producción colonial; es decir por la necesaria reproducción de la economía cubana en el marco del mercado mundial.*"<sup>36</sup>

Este es el panorama general de una situación que se extiende a lo largo del siglo XIX y principios del XX; teniendo en cuenta los matices que condicionan a los individuos en el transcurso del tiempo y las circunstancias políticas, sociales y económicas, nos vemos abocados a contemplar la trayectoria de nuestros personajes, los *indianos*, en diferentes etapas dentro del periodo que nos atañe, esta evolución, ha quedado perfectamente reflejada en múltiples sectores, que abarcan desde la industria hasta la cultura, incluyendo entre ellos las obras arquitectónicas que originan las sucesivas generaciones de *indianos* en España.<sup>37</sup>

Para nuestro trabajo, siguiendo a Bahamonde Magro, nos interesa lo que él llama *tercer y cuarto ciclos de formación de fortunas, 1860-1898*, que trasciende hasta el primer tercio del siglo XX, dejando atrás aquellas etapas en las que se consolidaron las sagas azucareras históricas, tan magistralmente reflejadas en la novela publicada en 1962 por Alejo Carpentier titulada *El siglo de las luces*. Son familias de criollos nacidos en la Habana que "acogen" a los primeros inmigrantes peninsulares, entre los que se encuentran ya dos cántabros: "*Ramón Herrera San Cibrián, conde de la Mortera, comerciante, hacendado y armador y Juan Manuel de Manzanedo, Marqués de Manzanedo, comerciante y banquero.*"<sup>38</sup> Ambos con importantes activos patrimoniales, especialmente Manzanedo.

Para Bahamonde Magro y Cayuela Fernández, es llamativo el caso de Manzanedo, considerado a la altura de 1875 el hombre más rico de Madrid y que según estos autores, ejemplifica lo que tradicionalmente se ha denominado el *indiano*; en su persona y en su trayectoria se encadenan todos aquellos rasgos que caracterizan al *indiano* clásico:

*"Procedencia de una zona marítima, (Santoña) origen humilde, (raíces hidalgas), espíritu aventurero que sobrevalora el hacer las Américas como referente básico para conseguir fortuna, regreso a España una vez lograda posición social y patrimonio, benefactor de su pueblo de origen. [...] Su fortuna, que rozaba los doscientos millones de reales, solo era igualada por el caudal de las viejas casas nobiliarias de Medinaceli y Alba,*

---

<sup>36</sup> Ibidem. "Cuba en el horizonte español del siglo XIX. "La elite hispano-cubana, ciclos de formación de fortunas y trasvase de capitales". Op.cit., p.17.

<sup>37</sup> Para todo lo relativo al legado arquitectónico indiano en España y de manera particular en Cantabria, producto de los trasvases de capital colonial y sus distintas etapas, en ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. *Arquitectura de los indianos en Cantabria (Siglos XVI-XX)*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2007, Gobierno de Cantabria, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, tomo I y II.

<sup>38</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. "Segundo ciclo de formación y realización de fortunas." Op.cit., p.21.

*pero con la diferencia de que las bases de sustentación del patrimonio de Manzanedo son mucho más sólidas: reposan en los sectores más dinámicos del capitalismo español de la época.[...]Es un patrimonio sin cargas hipotecarias ni pasivo,[...]condenado a la expansión y cuyas rentas anuales superan las de cualquier propietario de entonces.”<sup>39</sup>*

Es evidente, aunque de difícil demostración, dada su ilegalidad, que en parte estas fortunas surgieron de la participación, en distinta escala para cada caso, en el lucrativo negocio de la trata de esclavos, entre otras actividades relacionadas con el comercio y las demandas de los ingenios azucareros. Hacia 1860, aquellos individuos *procedentes del puerto* se convierten a su vez en hacendados, sin perder de vista sus lucrativos negocios mercantiles; controlan la distribución del azúcar más allá de la Isla con sus buques, y con ello, los transvases de capital cubano hacia España, convirtiendo a Santander, Cádiz y Barcelona en centros de recepción dentro de la expansiva red comercial que también se proyectaba hacia EE. UU. y resto de Europa.

En los próximos dos ciclos, *tercero y cuarto*, siguiendo el discurso de Bahamonde, el grupo más poderoso, defensor de la Restauración borbónica frente a los reformistas surgidos del Sexenio e independentistas, se cohesionan para combatir las políticas reformistas y “*a partir de 1868, el grupo peninsular, ampliado con nuevas adhesiones significativas como la de Antonio López y López, futuro marqués de Comillas, controló, aún más si cabe y más abiertamente los centros vitales de decisión política y económica de la Isla, desde el Banco Español de la Isla de Cuba, fundado por ellos mismos en 1856, hasta el Cuerpo de Voluntarios, configurando un poder muchas veces paralelo al del capitán general.*”<sup>40</sup> El Casino de La Habana se convierte en el centro de operaciones de este significativo *lobby*.<sup>41</sup>

La Guerra de los Diez Años fue, en cierto modo, un punto de inflexión en el flujo de la economía isleña y por lo tanto *indiana*, configurando dos corrientes de curso opuesto. Por un lado se constata la migración hacia el Viejo Continente de algunas antiguas familias azucareras que retornan a su lugar de origen, liquidado su patrimonio, viajan detrás de sus consistentes capitales enviados a Europa con antelación; por otro lado, este “vacío” fue ocupado “*por individuos cuyos patrimonios tomaron mayor cuerpo durante este ciclo, [...]*

---

<sup>39</sup> Ibidem. “El marqués de Manzanedo, de comerciante hispano-cubano a indiano en Madrid.”Op.cit., pp.201-202.

<sup>40</sup> Ibidem. “Tercer y cuarto ciclos de formación de fortunas.” Op.cit., p.46.

<sup>41</sup>Para ver la evolución de la elite de comerciantes integrantes de una “casta” según el autor, en SAZATORNIL RUIZ, Luis (ed.) et al. *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. “Indianos, artistas y mecenas entre el Cantábrico y América.” Gijón: Ediciones Trea, S.L., 2007.

*nuevas hornadas de comerciantes accedieron a la propiedad de haciendas.*”<sup>42</sup> Los recién llegados encuentran en este “caos” una oportunidad para prosperar tanto en el marco de la administración pública como en el de los negocios internacionales, pasando de la dependencia comercial con la Península a la dependencia de EE. UU.

Uno de los *indianos* más potentados de este ciclo, caracterizado por la aparición de un nuevo sistema de explotación azucarera, al margen de esclavismo, es el cántabro Ramón Pelayo de la Torriente, futuro marqués de Valdecilla, íntimamente relacionado con la constitución de la “gran central”, como principal núcleo industrial productor de azúcar.

No pensemos que para estas grandes fortunas 1898 supuso “*una falla estructural en la que se produjo una masiva y total repatriación de capitales. Un Valdecilla, un Comillas y otros continuaban siendo propietarios de centrales azucareras a la altura de 1915. [...] Sería lo que los nuevos cauces historiográficos han denominado continuismo con respecto a la relación España-Cuba tras el 98.*”<sup>43</sup>

Esta continuidad se pone de manifiesto en el poder de convocatoria que la Isla conserva para los emigrantes y el efecto llamada que ejercerá aún durante un par de décadas sobre la población joven peninsular de escasos recursos que buscan en ultramar una *alternativa*.<sup>44</sup>

## **2.1. EL EFECTO DEL TRASVASE DE CAPITALES INDIANOS SOBRE LA ECONOMÍA PENINSULAR**

La importancia de Cuba en la economía española del siglo XIX fue sustancial pero especialmente después de 1868. Fueron los miembros de las familias azucareras junto a los grandes comerciantes los que contribuyeron con sus inversiones en la Península a paliar, relativamente, la situación de la maltrecha hacienda española. Suárez Cortina nos alerta acerca de la situación de los españoles y las sucesivas crisis de subsistencia durante el último tercio del siglo XIX, donde: “*En 1877, de más de 16’6 millones de habitantes, solo se consideran activos el 42%, unos siete millones de personas: en 1900, para 18’6 millones son activos, el 41%. [...] No solo descendía el nivel de ocupación, sino que además se fortalecía el peso del sector primario, manteniendo una agricultura tradicional y poco*

---

<sup>42</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio. Op. cit, p. 50.

<sup>43</sup> Ibidem. Op.cit., pp. 51-52.

<sup>44</sup> Véase DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. “América como estímulo: regeneración nacional y tierra de oportunidades” en GARCÍA SANZ, Fernando (ed.). *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002, pp. 454-475.

*productiva que acentúa los desequilibrios y el retraso económico, [...] elemento retardatorio de la estructura productiva y social de España hasta avanzado el siglo XX.*"<sup>45</sup>

Momento este en el que Europa ya ha iniciado su segunda revolución industrial, circunstancia bien aprovechada por los grandes capitales cubanos que invierten sus fortunas en los principales centros financieros, dentro de un amplio marco geográfico que incluye Europa y EE.UU. Caso atípico, según Bahamonde Magro, puede ser el de Manzanedo, quien trasfiere íntegramente el patrimonio generado en Cuba a la Metrópoli, de ahí su denominación como "el hombre más rico de Madrid", antes mencionada.

La estrategia económica de estas grandes fortunas pasa por la obtención de propiedades en la Península, sin llegar a abandonar la actividad comercial, lo que viene a consolidar su patrimonio, sobre todo a base de adquisiciones inmobiliarias y construcción de nueva planta en los centros urbanos que de alguna manera repercutió en beneficio del sector dedicado a la construcción; también se invirtió capital *antillano* en pequeñas industrias relacionadas con oficios tradicionales. "Así, en 1873, se construye en Carabanchel una fábrica de jabón y una tahona, ambas de nueva planta"<sup>46</sup> por iniciativa de Manzanedo, con lo que se contribuía al sustento económico de un pequeño sector de población del entorno.

Maluquer de Motes menciona algunos de los sectores que se vieron beneficiados por los capitales *indianos* a nivel nacional y enumera los que a su parecer fueron ejemplos significativos de la importancia que tuvo la llegada de remesas a la Península y su inversión en industria, transportes o construcción:

*"Los catalanes Miguel Biada y Bunyol, constructor del primer ferrocarril de España,<sup>47</sup> (de Barcelona a Mataró); Juan Güell y Ferrer, propietario de la fábrica El Vapor Viejo de Sants y cofundador de La Maquinista Terrestre y Marítima; los santanderinos J.M.Manzanedo, banquero, y Antonio López, marqués de Comillas, fundador de la Transatlántica, Banco Hispano-Central y Compañía general de Tabacos de Filipinas; y, el vizcaíno Miguel de Epalza, empresario siderúrgico y presidente del Banco de Bilbao."*<sup>48</sup>

Para darnos cuenta del potencial laboral que suponía la instalación de una industria del tamaño de "La Maquinista", industria metalúrgica dedicada a la construcción de

---

<sup>45</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel. "La sociedad española (1868-1917)". Op.cit., p. 294.

<sup>46</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel. CAYUELA FENÁNDEZ, José Gregorio. Op.cit., p.214.

<sup>47</sup> El primer ferrocarril español se construye precisamente en Cuba en 1837, siendo esta una provincia española. En la junta de la compañía constructora, está Biada.

<sup>48</sup> MALUQUER de MOTES, Jordi en NADAL y TORTELLA. Op.cit., p. 323.

maquinaria pesada y piezas para la construcción de puentes, daremos el siguiente dato: en 1861, en sus primeros talleres, con una superficie total de 17.500 metros cuadrados, contaba con 1.200 trabajadores; en 1917, se construye la segunda fabrica con una extensión de más de 100.000 metros cuadrados, alcanzando una plantilla de 3.000 trabajadores.<sup>49</sup>

Durante buena parte del siglo XIX y primeras décadas del XX, se consideró que el capital de ultramar era una de las fuentes necesaria para impulsar la maltrecha economía española e impulsar su crecimiento industrial, sin perder de vista que las Antillas “*servían para absorber el “desagüe” de la producción excedentaria española que no lograba obtener precios competitivos en el mercado mundial.*”<sup>50</sup>

En resumen, a pesar del progresivo deterioro que sufrió el comercio con la Colonia tras su pérdida en 1898 y, el revés geopolítico y la humillación que esto supuso para España, no cabe duda de que la llegada a la Península de remesas de capital cubano, destinado a la inversión industrial, significó un soporte y un apoyo para paliar la mala salud financiera del Estado, en una España tan maltrecha por el endeudamiento de la guerra y las crisis agrarias que Silvela se atrevió a caracterizar “*como un país “sin pulso.”*”<sup>51</sup>

## 2.2. EL INDIANO MONTAÑÉS

El resultado del fenómeno migratorio está presente en nuestro país y por tanto en nuestra región, no solo en el ámbito económico, empresarial e industrial, estos “nuevos ricos,” tuvieron un peso específico dentro del mundo político y de la administración, así como en otros terrenos menos llamativos pero de singular importancia, “*que de tan cercanos no se ven, o que al estar tan presentes en sus manifestaciones: arquitectura, escuelas, fundaciones, hospitales de origen indiano, [...] no haya sido considerado objeto digno de estudio.*”<sup>52</sup>

En este trabajo tratamos de acercarnos a nuestra región como lugar de origen de tantos emigrantes a América y especialmente a la Isla de Cuba, país elegido por muchos montañeses de la época, que adquirieron grandes fortunas e hicieron importantes inversiones

---

<sup>49</sup>“La Maquinista Terrestre y Marítima” (edit. 20 de enero 2019) [ en línea] (cons. 12 de marzo 2019) [https://es.wikipedia.org/wiki/La\\_Maquinista\\_Terrestre\\_y\\_Mar%C3%ADtima](https://es.wikipedia.org/wiki/La_Maquinista_Terrestre_y_Mar%C3%ADtima).

<sup>50</sup> MALUQUER de MOTES, Jordi.: *El desagüe* es un término muy significativo empleado por Güell y Ferrer para nombrar el fenómeno por el cual las Antillas absorbían los excedentes de la producción agraria peninsular en condiciones forzosas. Op.cit., p.353.

<sup>51</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel. Op.cit., p. 154.

<sup>52</sup>BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María, RUBALCABA PÉREZ, Carmen. “*Para hablarte a tan larga distancia...*” *Correspondencia de una familia montañesa a ambos lados del Atlántico*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2003, p.22.

en España para centrarnos finalmente en la figura de Agapito Cagiga, como ejemplo de este fenómeno migratorio denominado *indiano* que, a esta altura de finales del siglo XIX, se dedicaban básicamente al comercio.

Las causas de la emigración montañesa no difieren en general de las del resto del país, pero es el norte de la Península y la costa de Cataluña, donde mejor se define el personaje del *indiano*, quizás por reunir a un grupo importante y bien conocido de potentados retornados de Cuba, con un gran patrimonio y que, como en el caso de Manzanedo, reunían todos aquellos atributos que mejor definen esta figura tantas veces dibujada en la literatura, sobre todo en la *costumbrista*.

El historiador y periodista decimonónico Antonio Ferrer del Río, que de joven vivió en Cuba, ilustra en una de sus obras, el proceso por el cual un *montañés se convierte en indiano*,<sup>53</sup> en una historia llena de tópicos en la que no falta el tráfico de esclavos, el sentido del trabajo y el ahorro, el cuidado de los suyos en la patria chica y el matrimonio con una criolla rica, además de construir una casa de tres pisos, visibles sobre todo en el norte peninsular; tópicos, ciertos en algunos casos, que calaron entre los lectores españoles. Ferrer del Río, no fue el único ni el más considerado escritor a la hora de crear este arquetipo, que tuvo dos versiones, como poco; una benévola, y otra, también muy extendida, crítica; el indiano siempre fue objeto de observación tanto desde el pueblo como desde las élites intelectuales. Escritores de la talla de Clarín, por ejemplo, describe en su obra más conocida, *La Regenta*, a estos “americanos”, enriquecidos de manera sospechosa, en oposición a los nobles y viejos linajes y, a sus *novísimos* palacetes, como “*alardes de piedra inoportunos, solidad afectada, lujo vocinglero. La ciudad del sueño de un indiano que va mezclada con la ciudad de un usurero [...], una fastuosidad ridícula.*”<sup>54</sup> Es decir, sin piedad, juzga su falsa religiosidad, que les confiere, en su práctica, el buen tono imprescindible para colmar su ambición de acercarse a los más distinguidos y olvidarse de su origen plebeyo. Este personaje descrito por Clarín, que ostenta su riqueza, el usurero miserable, es el contrapunto del benefactor que ejerce su filantropía en beneficio de su tierra de origen, arquetipo del mito *indiano* en otras ocasiones. Ni el uno ni el otro definen estrictamente al emigrante que *hace las Américas*, del mismo modo que cualquier *indiano* pudiera tener un poco de ambos.

---

<sup>53</sup> COFFEY, Mary L. “El costumbrismo decimonónico y la ansiedad colonial, o cómo representar la pérdida de un imperio”. París: Pomona College, Claremont, en Actas, XVI Congreso, AIH, Centro Virtual Cervantes. 2007 [en línea] (cons. 12 de marzo 2019) [https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih\\_16\\_2\\_297.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_297.pdf).

<sup>54</sup> ALAS, Leopoldo “Clarín”. *La Regenta*. Madrid: Alianza Editorial, 1982, pp.19-20.

Lo cierto es que la literatura regional montañesa de entre siglos, de carácter costumbrista, encabezada por Pereda, satirizó y humilló al *indiano*, convirtiéndolo en muchos casos en un personaje grotesco, alejado de la verdadera naturaleza que la historia documentada nos ha transmitido a través de una investigación sistemática y profunda sobre la emigración montañesa y sus actores; mejores o peores, ricos o pobres, cultos o incultos, pero siempre protagonistas de una historia que marcó nuestra región. No es de extrañar esta versión perediana, siendo el escritor, defensor a ultranza de un tradicionalismo temeroso de cualquier innovación. García Castañeda describe muy bien en un artículo este resentimiento del escritor montañés.

*“Los indianos de Pereda llevan nombres ridículos, que denotan su origen rústico como Don Silvestre, su estancia en América como los apellidos Jipijapa o Soconusco, o las pretensiones y el oportunismo social del falsamente llamado Don Gonzalo González de la Gonzalera. Casi todos ellos conservan un aspecto zafío y vulgar al que añaden la cursilería y la ostentación propias del nuevo rico. A ninguno le falta el traje de paño fino, la camisa de seda, los zapatos de charol y, sobre todo, ostentosas cadenas de oro y gruesas sortijas de brillantes. Acrecienta su comicidad el hablar con meloso acento ultramarino y el uso de expresiones americanas, a vueltas con los barbarismos propios de su falta de educación, que provocan la burla de sus “convecinos.”*<sup>55</sup> Pereda describió en ocasiones a los emigrantes como unos traidores que abandonaban su tierra y menospreciaban el amparo paternalista y patriarcal del terrateniente, tan bien descrito por él en *Peñas Arriba*, pero no es del todo cierta la afirmación de que jamás apreció la *“contribución innovadora al desarrollo de su tierra”*<sup>56</sup> de los *indianos*, puesto que al final de su trayectoria vital y literaria, cambió de opinión sobre ellos, acorde con su visión realista.

No podemos dejar de mencionar como el *indiano* se percibía a sí mismo, una imagen transmitida en forma de *autobiografías, recuerdos o reflexiones*. Aramburu-Zabala Higuera y Soldevilla Oria mencionan en este sentido el testimonio dejado por Francisco Fernández Zorrilla, *un indiano del valle de Soba* quien publicó un libro hacia 1924 titulado: *“Un indiano. Como se gana dinero en América.”* En esta “novela” el autor *“pone en primer plano la vida de esfuerzo y privaciones de los indianos en América, por considerar que al hablar*

---

<sup>55</sup> GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador. “El matrimonio con indianos y la burguesía santanderina”. The Ohio State University. Biblioteca Virtual Universal. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/154232.pdf> Biblioteca Miguel de Cervantes. Alicante 2008 [en línea](cons.12 de marzo 2019) <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-matrimonio-con-indianos-y-la-burguesa-santanderina>

<sup>56</sup> Ibidem.

*de estos, solo se tenía en cuenta la fortuna conseguida y no todo el proceso que llevaba a alcanzarla. [...]El indiano, según él, no le debe nada a nadie, todo se lo debe a su propio esfuerzo, [...]el modo de salir de la miseria es, junto al trabajo, el estudio, de ahí que los indianos se vuelquen en las fundaciones de escuelas.”<sup>57</sup>*

La historia nos muestra varias facetas de esta realidad: los emigrantes que volvieron con fortuna manifestaron su enriquecimiento de diversas maneras, unas veces haciendo ostentación de su patrimonio, derecho legítimo después de pasar tantas penurias y trabajos lejos de sus tierras de origen, a las que volvían en algunas ocasiones para quedarse y disfrutar de su fortuna o simplemente de paso, por sentirse ya más americanos que españoles; otras, manifestaron su potencial económico en generosas donaciones y patrocinios. En cualquier caso, es interesante conocer las características de la emigración de nuestra región entre los siglos XIX y XX de una manera imparcial:

*“En la emigración montañesa a Cuba, jugó un importante papel la relación negocio-familia-amistad, que contribuyó al desarrollo del modelo migratorio conocido como de contacto o en cadena. En este tipo de emigración, el futuro emigrante recibía por medio de estos lazos de amistad o parentesco la información necesaria para conocer las oportunidades de un primer empleo en el lugar de inmigración, y se incorporaba a una red social de protección y ayuda. El entramado comercial formado por los inmigrantes montañeses se asentaba no solo en la familia sino también en valores como la honestidad y el trabajo.”<sup>58</sup>*

Lo mismo que en el resto de la Península, las remesas enviadas desde Cuba a los familiares que permanecieron en la tierra de origen fue esencial para la supervivencia y la mejora de las condiciones de vida de estos. La provincia de Santander mantuvo una tradición comercial secular con Cuba, donde permanecía un sólido grupo de comerciantes montañeses que hicieron de este destino el favorito de las distintas tandas de emigrantes hasta los años treinta del siglo XX, e incluso después.

Esta situación es la que nos permite hablar de los beneficios que los *indianos* reportaron no solo a sus familiares, padres, hermanos, sobrinos, sino también a vecinos y conocidos. A los padres, porque representaba para ellos una gran ayuda económica y a los demás parientes porque contribuían a informarles acerca de las oportunidades laborales de

---

<sup>57</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SODEVILLA ORIA, Consuelo. “El indiano visto por sí mismo.” Op.cit., tomo I, p.31.

<sup>58</sup>BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María y RUBALCABA PÉREZ, Carmen. Op.cit., p. 22.

la Isla y garantizarles un lugar de trabajo, si fuera necesario, al otro lado del Atlántico. Una de las características destacables de aquellos que emigraban era la gran preocupación que manifestaban por la educación de los que se quedaban. Su preocupación se puso de manifiesto en muchas ocasiones a través de las cartas que se intercambiaban regularmente entre familiares, en las que animaban a sus parientes a formar a sus hijos proporcionándoles una educación, tan escasa en España en ese momento, como sistema fundamental para salir del atraso y acceder a la modernidad.<sup>59</sup> El *indiano* adquiere una sensibilidad acerca de la importancia de potenciar los estudios de los suyos como una manera de promoción social a través de la educación sin necesidad de emigrar y, de hacerlo, en mejores condiciones. Este empeño se convierte entre muchos *indianos* en un objetivo que termina plasmándose en el patrocinio de escuelas en su lugar de origen.<sup>60</sup>

A este rasgo tan peculiar, propio de los *indianos*, tan alejado de aquellos atributos tan poco favorecedores con que Pereda adjetiva a sus personajes, se debe la construcción de un gran número de escuelas rurales en la provincia de Santander a lo largo de los siglos XIX y XX que contribuyeron a marcar una diferencia en el nivel de alfabetización con respecto a otras regiones españolas. El aprendizaje de cuestiones prácticas, tan importantes en el ideal educativo del *indiano* quedan reflejadas en estas dos imágenes pertenecientes a las Escuelas de Revilla de Camargo, en la que los niños aprenden a recolectar miel y las niñas aprenden a coser a máquina.



Imagen 1. Alumnos en una actividad al aire libre en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC



Imagen 2. Alumnas aprendiendo a coser a máquina en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC

---

<sup>59</sup> SUÁREZ CORTINA, Manuel. “La sociedad española 1868-1917”. : En 1900 el 63,7% de los españoles era analfabeto. Op.cit., p. 282.

<sup>60</sup> Véase GONZÁLEZ RUIZ, Juan. *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2010, colaboración de la Consejería de Educación Gobierno de Cantabria.

### 3. LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX: VISIÓN GENERAL

Una escuela en la España del periodo comprendido entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX es un referente de los cambios a los que ha estado sometido el país, sobre todo en un tiempo que según la mayoría de los historiadores fue una época que marcó la diferencia entre lo que se podría llamar “lo antiguo” y lo “moderno”, simplificando el complejo proceso histórico. Este proceso estuvo impregnado de un fuerte deseo de renovación en todos los campos, sobre todo, después de 1898. Los contemporáneos lo definieron con un término sanitario, *regeneración*. Sin embargo los malos hábitos encastrados en el sistema educativo, la base primordial del progreso intelectual y cultural de un país, no permitieron garantizar en España un proyecto solvente para poner en marcha la enseñanza pública. Hasta muy avanzado el siglo XIX, la Iglesia controlaba la educación casi por completo, la libertad de cátedra carecía de cualquier oportunidad; de la enseñanza primaria ni se hablaba y “*los estudios de segunda enseñanza, se dice en 1888, se sostienen con fondos de las provincias y de los municipios donde se hayan establecidos los institutos.*”<sup>61</sup> Con respecto a los países más avanzados de Europa, España sufre un retraso a los ojos de expertos analistas del mundo educativo que en los años treinta del siglo XX aun no estaban superados. Adolphe Ferriere, secretario de redacción de la revista *Pour l'Ère Nouvelle*, órgano de la Liga Internacional de Educación Nueva, viajó por España visitando centros educativos a los que calificó en términos peyorativos, casi siempre, achacando el retraso a los métodos de enseñanza y a la falta de preparación y de interés de los maestros, generadores de alumnos *obtus, lourds, bêtes*. Excepcionalmente valora la Institución Libre de Enseñanza (ILE), a la que destaca como *humana*.

A pesar de esta situación tan pesimista, descrita por M.<sup>a</sup> del Mar del Pozo Andrés, en su artículo “La Escuela Nueva en España”, la misma autora nos advierte que “*en España, donde el adjetivo “nuevo” era el símbolo de tantas esperanzas durante las primeras décadas del siglo XX, pronto se conectó intelectual y afectivamente con esta corriente pedagógica internacional, que desde sus orígenes hizo de lo nuevo su bandera.*”<sup>62</sup> Sin olvidar el calado que desde 1875 pudo tener la ILE en ciertos sectores educativos, nos encontramos en un

---

<sup>61</sup> FONTANA, Josep. Op.cit., p. 426.

<sup>62</sup> DEL POZO ANDRÉS, M.<sup>a</sup> del Mar. “La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito”. Ed. Universidad de Salamanca. Fecha de aceptación de originales: febrero de 2004 [en línea] (cons.14 de marzo 2019), p.318. [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6772/6758](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6772/6758)

momento en el que las ideas regeneracionistas e “higienistas” se imponen, bien de la mano de la Escuela Nueva, siguiendo el modelo de Abbotsholme y Bedales descrito por Demolins, bien de las escuelas experimentales americanas propuestas por Dewey.<sup>63</sup>

Continúa del Pozo Andrés en su artículo asegurando lo siguiente:

*“Las minorías más activas de maestros públicos también parecían estar informados de este movimiento desde 1898 e, incluso, definieron algunas de sus características principales. Pero era un sentimiento intelectual, escasamente sentido y vivido. Sus aspectos prácticos entusiasmaban poco, probablemente porque las instituciones pioneras de esta corriente parecían muy poco transportables a la atrasada realidad educativa de nuestro país.”*<sup>64</sup> Estas características las enuncia la autora como *“la tendencia a constituirse científicamente, sentido práctico y métodos de acción, educación integral y self-government de los educandos[...].Desarrollo armónico de las facultades infantiles, contacto con la naturaleza, ausencia de intelectualismo, educación activa y preparación para la vida.”*<sup>65</sup>



Imagen 3. Niñas en clase de geografía al aire libre en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC.

De alguna manera las nuevas tendencias encontraron el camino para expandirse por la Península, siguiendo el impulso *regeneracionista*; partiendo de dos focos, Barcelona y Madrid, lugares predilectos de los intelectuales europeos para compartir sus métodos relacionados con la Nueva Escuela. En España, si bien este sistema no llegó a implantarse de una manera generalizada, sí caló lo suficiente como para generar una inquietud intelectual respecto a lo que debería ser la educación y cómo deberían plantearse los centros educativos, una inquietud más extendida entre las élites económicas e intelectuales que entre las instituciones y promocionada desde la iniciativa privada con más frecuencia que desde la pública.

El paso de las escuelas unitarias a las escuelas graduadas, (la primera se puso en marcha en Cartagena en 1900), señala el inicio de un proyecto pedagógico previamente ensayado una década antes. Recoge las ideas krausistas de la ILE en materia pedagógica y

---

<sup>63</sup> Véase ALVARADO VALDERAS, José Luis et al. “Principales exponentes de la Escuela Nueva y sus aportaciones” en “Escuela Nueva”. publicado miércoles 28 de octubre de 2015 [en línea] (cons. 28 de marzo 2019) <http://escuelanueva-cinade.blogspot.com/2015/10/principales-exponentes-de-la-escuela.html>.

<sup>64</sup> DEL POZO ANDRÉS, M.<sup>a</sup> del Mar. Op.cit., p. 322.

<sup>65</sup> Ibidem.( En las referencias del artículo de M.<sup>a</sup> del Mar del Pozo). Op.cit., p. 322.

la tendencia europea de la búsqueda de un entorno educativo que se proponía *regenerar* el sistema, impartiendo las clases a los alumnos clasificados por edad y nivel en grados. Se estaba poniendo en marcha un precedente de los actuales centros escolares.<sup>66</sup>

La puesta en marcha del sistema educativo implicaba nuevos espacios y materiales didácticos y pronto se dieron cuenta que era necesario construir edificios *ex profeso* para extender el nuevo modelo educativo. La construcción de nuevos edificios destinados a la enseñanza va a poner de manifiesto esta tendencia.<sup>67</sup> Durante los seis años y cuatro meses que duró la dictadura de Primo de Rivera, el conflicto con los intelectuales fue continuo. Entre 1923 y 1930 se fortalece, por el contrario, el papel controlador de la Iglesia a través de la educación con el beneplácito del gobierno que sin embargo tuvo una preocupación real por erradicar el analfabetismo como instrumento necesario en la consolidación del Directorio. Al mismo tiempo, se incluyó la obligatoriedad de la enseñanza de la religión católica. El conflicto entre el clero y los maestros se pone de manifiesto en la vigilancia que los primeros ejercen sobre los segundos, provocando multitud de destituciones de maestros bajo la sospecha de ejercer sobre sus alumnos una mala influencia, anticlerical y antidictatorial. Así todo, *“la introducción de la Escuela Nueva en Cantabria se llevó a cabo durante la dictadura de Primo de Rivera a partir de la labor de la Escuela Normal de Maestras y de la Inspección de Primera Enseñanza.”*<sup>68</sup>

La ampliación de la enseñanza obligatoria más allá de la primaria no daría resultados hasta una década después, como pronto. Llano Díaz en su Tesis Doctoral lo ejemplifica directamente en las escuelas de nuestro trabajo:

*“Que la enseñanza primaria muchas veces incompleta, era terminal, podemos apreciarlo en la evolución de los alumnos de las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo, con tres secciones de niños y tres de niñas, es decir, más de doscientos alumnos. Creada a mediados de los años veinte, diez años después, en 1935 daba cuenta en la prensa del alumnado que había continuado estudios: dos alumnas que estudiaron en la Escuela Normal de Maestras de Santander, una chica adquirió el título de enfermera en la Casa de*

---

<sup>66</sup> Véase Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Año XXXV. Número 618. Madrid 30 de setiembre de 1911 (cons.12 de marzo 2019) <http://laescueladelarepublica.es/wp-content/uploads/2016/12/Prensa.pdf>

<sup>67</sup> Véase GONZÁLEZ-RUIZ, Juan. *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2010, Gobierno de Cantabria, Consejería de Educación.

<sup>68</sup> LLANO DÍAZ, Ángel. “La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República” (1923-1930) Tesis Doctoral. Dir. Dr. Miguél Ángel Sánchez Gómez. Santander: Departamento de Historia Moderna y Contemporánea UC, 2012 [en línea] (cons.12 de marzo 2019), p.125. <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/4303/Tesis%20ALD.pdf?sequence=1>

*Salud Valdecilla, un chico estudiaba en esos momentos el cuarto curso del Magisterio en la Normal de Madrid, otros dos estudiaban en la Escuela Industrial de Santander y tres estudiaban bachillerato en el Instituto de Santander. Eso era todo en diez años y el centro los hacía públicos para mostrar su excelente calidad.*”<sup>69</sup>

Una vez conocida la situación general de la enseñanza en el momento histórico que nos atañe podemos centrarnos en un aspecto positivo dentro del tema educativo, este es, a mi entender, la importancia que supone para la educación la ampliación de la red escolar y de la escolaridad a pesar de las deficiencias que la acompañan.<sup>70</sup>

En el caso de la provincia de Santander vamos a contemplar un aspecto que contribuyó a que el índice de alfabetización llegara a unos niveles superiores a los del resto de España. “*En los censos de 1910 y 1920 la provincia de Santander ocupaba los primeros puestos en la población alfabetizada, con un porcentaje superior al 70%*”<sup>71</sup> debido entre otras causas, “*a una demanda temprana de alfabetización debida al desarrollo económico y a la emigración a Castilla, Andalucía y América, confirmando la relación entre emigración y alfabetización, según la hipótesis de Sandberg.*”<sup>72</sup> De esta manera nos acercamos a la importancia que aquel sector de emigrantes que “hicieron las Américas” tuvieron sobre el nivel educativo de Cantabria en este periodo. Sin embargo no debemos olvidar la complejidad del sistema educativo y para ello debemos tener en cuenta la contribución al mundo docente de las órdenes religiosas o la de algunos maestros que innovaron el sistema de enseñanza a pesar de la distancia que les separaba de los centros intelectuales del momento. En Cantabria, Limpias fue el paradigma de la confluencia de tres sistemas educativos teniendo en cuenta las características de las asignaturas impartidas en cada una de ellas. En 1861 se inaugura el Colegio San José de las Hijas de la Cruz para niñas; en 1900, el Colegio de San Vicente de Paul para niños y en 1914 la Escuela Pública para 125 niñas. Es en esta escuela donde en 1930 se lleva a cabo una remodelación de acuerdo con los principios pedagógicos elaborados por la maestra de Limpias, Antonia

---

<sup>69</sup> Ibidem. (Referenciado por el autor: “Organización escolar Escuelas de Revilla de Camargo” *Boletín de Educación de Santander*, marzo-abril 1935, p.11). Op.cit., pp.138-139.

<sup>70</sup> Véase LIÉBANA COLLADO, Alfredo. “La educación en España en el primer tercio del siglo XX: La situación del analfabetismo y la escolarización”, conferencia 4 de mayo, Madrid 2009 [en línea] (cons. 20 de marzo 2019) <http://umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n58.pdf>

<sup>71</sup> LLANO DÍAZ, Ángel. ( Referenciado por el autor : LUZURIAGA, L. *El analfabetismo en España*. Madrid. Museo Pedagógico Nacional. 1926 ). Op.cit., p.51.

<sup>72</sup> Ibidem. (Referenciado por el autor: Sandberg, L.G. pág 69). Op.cit. p. 54.

González en los que primaba los conocimientos prácticos inspirados en el modelo belga, francés y suizo que ella conocía de primera mano.<sup>73</sup>

#### **4. EL LEGADO ARQUITECTÓNICO ESCOLAR DE LOS INDIANOS MONTAÑESES: AGAPITO CAGIGA APARICIO**

En páginas anteriores vimos la importancia que tuvieron las remesas de capital enviadas por los emigrantes desde Cuba. Estas provocaron una corriente de inversiones en la Península y particularmente en la provincia de Santander, lugar de origen de algunas de las mayores fortunas *americanas*. Santander se vio beneficiada en distintos ámbitos; los *indianos* contribuyeron a la dinamización del comercio, sobre todo en zonas portuarias y, en consecuencia, se reactivó el sector agrario, la industria, los oficios tradicionales y el sector financiero con la creación de distintas entidades bancarias. Por otro lado, los *indianos* destinan una parte de su patrimonio a diversas obras benéficas, bien a lo largo de su vida, bien como legado testamentario. El lugar principal de esta práctica suele ser su pueblo de origen. Para retomar la importancia que los *indianos* tuvieron en la promoción de escuelas recurrimos al trabajo que sobre “La promoción indiana en la arquitectura escolar de Cantabria” realizó Victoria Cabieces Ibarrondo para su Tesis Doctoral.<sup>74</sup>

Cabieces Ibarrondo nos señala la importancia de estos legados que se traducían en obras de carácter público, destacando, entre todas ellas, aquellas que se plasman en la construcción de escuelas. “*El interés de los emigrantes es facilitar la enseñanza a sus paisanos, en realizar un edificio escolar digno y en muchos casos encargar el proyecto de la obra a arquitectos de renombrado prestigio, así como dotarlo de los materiales necesarios para desarrollar la tarea y construir viviendas para maestros.*”<sup>75</sup>

Dicen Bahamonde Magro y Cayuela Fernández acerca de la actividad benéfico-filantrópica de los *indianos*, relacionada con sus legados que: “*la obra benéfica, cumple en principio, un triple objetivo: perpetua el nombre del finado-el prócer-, consolida la posición*

---

<sup>73</sup>ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel (dirección) y LOSADA VAREA, Celestina (coordinación). *Catálogo Monumental de las Cuencas del Asón y del Agüer*. Tomo II. Udalla, Cantabria: Asociación Grupo de Acción Local de la Comarca Asón-Agüera Antiguas Escuelas, 2001, pp. 414-415.

<sup>74</sup> CABIECES IBARRONDO, Victoria. Tesis Doctoral. “La promoción indiana en la arquitectura escolar de Cantabria”. [en línea] *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*. [publicación seriada en línea] Nº 1, junio 2009, (cons. 13 de marzo 2019)

<http://revista.muesca.es/articulos/72-la-promocion-indiana-en-la-arquitectura-escolar-de-cantabria?start=4>

<sup>75</sup> *Ibidem*. Introducción. [en línea]. Op.cit. 2009.

*de los herederos en un entorno geográfico determinado y,[...]abre las puertas del cielo.”*

Los autores se refieren en este caso concreto al Marqués de Manzanedo, que como se sabe destinó parte de su cuantioso patrimonio a obras benéficas en Santoña.

Tales prácticas responden aparentemente a compensar *“al menos teóricamente, en un contexto de moral católica justificativa, en la última hora, de un quehacer cotidiano quizá no demasiado transparente.”*<sup>76</sup>

De la mano de Victoria Cabieces Ibarrondo hacemos un repaso de los *indianos* cántabros más destacados por su carácter filantrópico manifestado en la promoción de escuelas, sin olvidar a Juan Manuel Manzanedo, a Claudio López Bru o a Ramón Herrera, nos acercamos a un periodo más próximo a nuestros intereses y revisamos en primer lugar una muestra de la obra del Marqués de Valdecilla:

*“Una de las primeras construcciones de Ramon Pelayo, es la escuela de Valdecilla, en Medio Cudeyo, de 1912.[...]Responde al modelo de una planta, con segregación de sexos y con espacios comunes para comedor, patios, biblioteca, etc. Completa la donación con seis viviendas para maestros.[...]Posteriormente se construyó en 1922 la escuela de Riaño, en Solórzano (160.000pts, según Sojo y Lomba). Planta rectangular con una sola altura. [...] Destacan en la fachada las ventanas rectangulares de guillotina y rematadas en arco escarzano, que recuerdan elementos de la arquitectura industrial.[...]Delante del edificio hay una fuente, elemento indispensable en la vida de una escuela. [...] En el municipio de Marina de Cudeyo tenemos varias obras como las escuelas de Pontejos 1923 (110.000 pts.), Pedreña 1922, Orejo y Elechas”,* entre otras muchas escuelas patrocinadas por él.<sup>77</sup>

Podríamos extendernos a otras localidades de la provincia, pero baste decir que las escuelas patrocinadas por Ramón Pelayo, desde los proyectos más elaborados a aquellos de fabrica más sencilla, se atenían *“ a las pautas marcadas por la legislación e introducían las novedades que el Marqués de Valdecilla observaba en Europa.”*<sup>78</sup> En casi todas ellas, se observa el mismo esquema constructivo, *siguiendo un programa, una especie de discurso* como bien explica Escolano Benito,<sup>79</sup> que se reproducirá en la mayoría de los casos que

---

<sup>76</sup> BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio.“ El Marques de Manzanedo”. Op.cit., p. 221.

<sup>77</sup> CABIECES IBARRONDO, Victoria. “El Marqués de Valdecilla y la promoción escolar” [en línea].Op.cit.

<sup>78</sup> Ibidem.[ en línea]. Op.cit.

<sup>79</sup> ESCOLANO BENITO, Agustín. “La Arquitectura como programa. Espacio- Escuela y currículum”. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Revista Interuniversitaria, Num.12-13, 1993-94[en línea] (cons. 13 de marzo 2019), p.100. <http://revistas.usal.es/index.php/0212-0267/article/view/10116/10531>

veremos a continuación, incluidas las Escuelas de Revilla de Camargo, existiendo entre ellas las lógicas diferencias debido a la impronta de los distintos arquitectos.

Entre los múltiples ejemplos mencionados por Cabieces Ibarrondo, mencionamos la obra legada por Federico Velasco Barañano, prototipo del *indiano*, de familia humilde, que emigra a Montevideo y prospera. Comienza ejerciendo como dependiente de comercio, actividad que compagina con estudios de Bachillerato y posteriormente de Medicina hasta llegar a tener un gran prestigio en esta profesión. Este personaje tiene una peculiaridad, no solo intenta medrar económicamente, también profesionalmente, siendo él mismo el ejemplo del valor dado a la enseñanza y la educación como trampolín social. Había donado 60.000 pesos de oro para la construcción de una escuela en Laredo, cuyas obras finalizaron en 1911, y nos llama la atención porque “*presenta una gran monumentalidad*” en comparación con el modelo que venía siendo habitual. De esta manera queda reflejada la diversidad constructiva de la región en el ámbito escolar. Victoria Cabieces Ibarrondo describe las escuelas del Dr. Velasco de la siguiente manera:

*“Constaba de dos alturas en el cuerpo central y prolongado en dos alas se completa con grandes patios cubiertos, una cancha de pelota, jardín y huerto. Las aulas eran espaciosas, iluminadas y ventiladas, además había salón de fiestas y biblioteca. La fachada principal que tenía dos alturas era simétrica y repartía a ambos lados del ingreso dos ventanales en el primer piso y en el segundo, cinco puertas balcón con antepecho de rejería, se remataba en una cubierta de influencia francesa por sus mansardas y ojos de buey.”*<sup>80</sup>

El fin de las escuelas era el mismo, proporcionar una enseñanza que permitiera a los jóvenes del lugar alcanzar una posición ventajosa y recursos prácticos para salir adelante sin necesidad de emigrar, o de hacerlo, en mejores condiciones. Es importante adquirir conocimientos; Aramburu-Zabala Higuera, menciona a Fernández Zorrilla, quien dice que el indiano sobre todo “*estudia conocimientos prácticos, especialmente de tipo comercial, como “correspondencia mercantil, cálculos”, taquigrafía, mecanografía, teneduría de libros, inglés, “Zootecnia”, técnicas agrícolas, etc.[...]El indiano, es en muchos casos un amante de las innovaciones.*”<sup>81</sup>

Mención aparte es la que se merece, por el fin perseguido en este trabajo, un *indiano* nacido en Revilla de Camargo, Cantabria, Agapito Cagiga Aparicio, patrocinador del grupo

---

<sup>80</sup> CABIECES IBARRONDO, Victoria. “Panorama general en Cantabria”. Op.cit.

<sup>81</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. Op.cit., pp.31-32.

escolar que llevará su nombre *in memoria* de su labor filantrópica: “Escuelas Graduadas Agapito Cagiga” (EGAC) de Revilla de Camargo.

#### 4.1. DATOS BIOGRÁFICOS

Agapito Cagiga Aparicio no es un *indiano* tan conocido como otros cántabros que *hicieron las Américas* y volvieron con grandes fortunas, dejando tras de ellos y de sus herederos una legado patrimonial a la altura de las mayores fortunas del país en la época y que, hoy en día, es visible en Cantabria; es el caso de Antonio López Bru, fundador del Seminario de Comillas o Ramón Pelayo fundador de una Casa de Salud, hoy Hospital de Valdecilla, “*uno de los mejores centros médicos en su tiempo*”<sup>82</sup> y referente en la medicina española actual, que además donó importantes cantidades de dinero tanto en obras públicas como de promoción privada. Para Mario Crespo López, Agapito Cagiga, merece destacarse entre las biografías

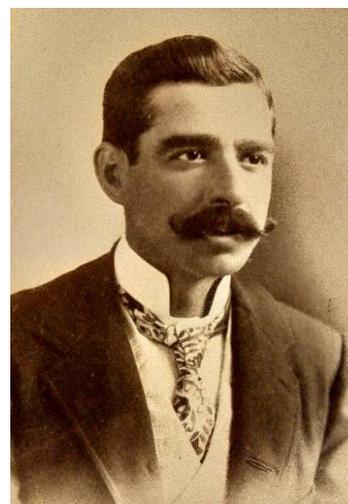


Imagen 4. Retrato fotográfico de Agapito Cagiga Aparicio. Prop. EGAC

de los que él denomina *Impulsores*, a los que este autor define como “*aquellos personajes que, desde su ocupación normalmente relevante han contribuido en cierta forma al desarrollo de algún aspecto de la sociedad, económico, empresarial, pedagógico...En el caso de Cantabria, estos “impulsos” han venido dados con frecuencia por indianos que, al regreso a su tierra natal volcaban parte de sus cuantiosas ganancias en la fundación de escuelas o centros asistenciales diversos.*”<sup>83</sup>

En las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo se conserva un manuscrito titulado “Recuerdos de familia” cuya autora, Dña. Ana de la Cal Díaz, estuvo casada con D. Ramón Gómez Cagiga, descendiente de un primo carnal de Agapito Cagiga Aparicio, por lo que conocía bien la trayectoria vital de esta familia.<sup>84</sup>

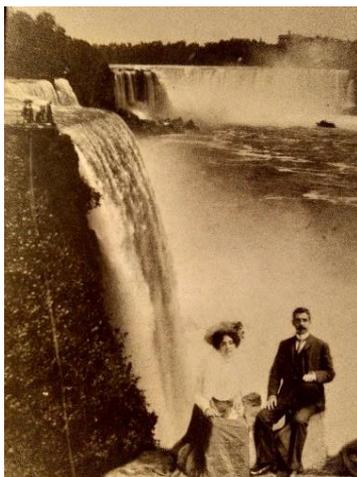
---

<sup>82</sup> CRESPO LÓPEZ, Mario. *Cántabros del siglo XX. Semblanzas biográficas*. “Ramón Pelayo de la Torriente” (1850- 1932). Tomo I. Santander: Ediciones de Librería Estudio, 2009, pp. 277-281.

<sup>83</sup> Ibidem. Op.cit., p. 272.

<sup>84</sup> Manuscrito original de Dña. Ana de la Cal, diciembre de 2014, depositado en Escuela de Revilla de Camargo.

Según cuenta Dña. Ana de la Cal: *Agapito Cagiga Aparicio, nació de padre de Revilla de Camargo y su madre de Soto de la Marina donde él nació ya que su madre iba a dar a luz a casa de sus padres, volviendo a Revilla donde vivía la familia. Tenía tres hermanas y cuatro hermanos, tres de los cuales fueron a buscar fortuna a Cuba, ya que aquí se dedicaban a la labranza y el ganado y, aunque poseían grandes fincas para tanto hijo no era suficiente. El primero en ir fue Agapito, se dedicó a la caña de azúcar y más tarde a la construcción, sus posesiones subían como la espuma y se llevó a sus dos hermanos. Allí fue*



*Imagen 5. Fotografía del viaje de novios de Agapito y María Luisa en las Cataratas del Niágara. Prop. EGAC*

*donde conoció a María Luisa Gómez Mena, bellísima joven. María Luisa era hija de una sirvienta negra de la cual se enamoró el Señor Gómez Mena también oriundo español, de Burgos, este señor tenía por entonces trata de esclavos negros entre otras muchas cosas como azucareras, manzanas de pisos, llegó a poseer hasta 500 viviendas, era conocido como “el buey de oro”. Gómez Mena aceptó a la niña como hija dándole sus apellidos, era hermosísima, mulata clara. Agapito y María Luisa fueron un matrimonio feliz ya que ambos estaban muy enamorados, vivían en el Vedado, poseían un palacete con grandes jardines y terrenos y grandes extensiones de caza. En dicho palacete se celebraban grandes fiestas que duraban hasta 8 días, la fiesta del perfume, la del antifaz, la fiesta japonesa etc. De las cuales daban grandes reseñas en el diario de la marina. Entre tanta abundancia, Agapito, que nunca se olvidó de su pueblo al igual que sus hermanos decide regalar a Revilla el colegio de Agapito Cagiga, en principio, pensó en que fueran los Jesuitas los que lleven el colegio, pero él que nunca perdió el contacto con Don Eulogio Fernández Barros, este le aconseja que sea público, creando un patronato, siendo el propio Don Eulogio quien lo dirige, se traen los planos y materiales de Cuba y en noviembre de 1927 con el rey Alfonso XIII se inaugura, concediéndole a Agapito y señora los títulos de Condes de Revilla de Camargo. Como anécdota tengo que decir que el hotel Real preparó un suculento ágape para ser servidos a los invitados al acto e incluso al pueblo, eran tiempos de necesidades, gente del pueblo quitan una verja y se llevan casi toda la comida.*

*Una vez fallecido el primer conde hereda el título su sobrino José María Cagiga, que este se traslada a Cuba con su familia, M.<sup>a</sup> del Rosario Cremades y sus tres hijas viven en el palacete de Vedado, rodeados de riqueza, grandes cuadros, joyas y esculturas.[...]De*

*los tres hermanos tengo que decir que también hicieron mucho por el pueblo, entre cosas, se anuló el cementerio que había en la Iglesia de San Miguel y dieron el terreno e hicieron el que hoy tenemos, al igual que añadieron a la Iglesia de San Miguel la torre y el campanario entre otras cosas, sus tres hermanas solteras se fueron a vivir a Santander veraneando en la casa solariega de los padres, toda la vida han estado haciendo ropa y tejiendo para los niños del colegio de Revilla, al igual que cuando había un enfermo allí estaban ellas a ver que se necesitaba y dando de comer pues eran tiempos de necesidades.*

No es imprescindible transcribir el texto completo, repleto de anécdotas familiares y curiosidades conservadas en la memoria de Dña. Ana de la Cal para apreciar la admiración que Agapito Cagiga y su esposa despertaban entre sus parientes y amigos de Revilla de Camargo. De historias como esta nace el mito del *indiano* que ha hecho fortuna y comparte su buena suerte en beneficio de sus paisanos. Todo se magnifica en la memoria popular, la riqueza de los que se van y la pobreza de los que se quedan, al fin y al cabo, personajes reales todos ellos, incluidos aquellos “negreros”, entre los que se menciona en el manuscrito a Gómez Mena, suegro de Agapito Cagiga Aparicio. Don Eulogio Fernández Barros también mencionado en el relato,<sup>85</sup> es el médico titular de Revilla en ese tiempo, amigo y representante de la familia Cagiga les desaconseja que entreguen las escuelas a los Jesuitas, como se hizo con otras escuelas de la época que fueron a parar a manos de órdenes religiosas. Supongo que como hombre de ciencia en él primó el concepto *regeneracionista*, sin que esto quiera decir que la enseñanza de la religión católica no fuera asignatura obligada. Revilla de Camargo a través de un comité, cuyos representantes fueron elegidos entre las “fuerzas vivas” del lugar, a juzgar por las profesiones de los comisionados, eleva una petición de creación de escuelas y posteriormente de una fundación benéfico-docente, pidiendo ayuda en primer lugar, según *vox populi*, al Marqués de Valdecilla y, que fue éste, quien los remitió a Cagiga Aparicio, diciéndoles que al fin y al cabo “era mucho más rico que él.”

La riqueza de Agapito Cagiga era real, estaba apuntalada sobre un negocio de importación y exportación de maderas y otros materiales de construcción como vigas de hierro y baldosas hidráulicas. La empresa estaba ubicada en La Habana, donde los hermanos Cagiga Aparicio participaban activamente en la vida de la alta sociedad. El matrimonio de Agapito Cagiga con la hija de un rico propietario de bienes mobiliarios, centrales azucareras y otros negocios relacionados con el comercio, contribuye a consolidar su prestigio. La

---

<sup>85</sup> *Gaceta de Madrid*. Año CCLXIV. N°171, “Reales Ordenes” Sábado 20 de junio 1925 [en línea] (cons.21 de marzo 2019), p.1855. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1925/171/A01853-01855.pdf>

suntuosidad del palacete en el que viven en la Habana lo confirma, palacio en el que hoy se encuentra establecido el Museo de Artes Decorativas de La Habana.<sup>86</sup>

Algunas inexactitudes en el texto de D<sup>a</sup> Ana de la Cal, debidas al entusiasmo que genera la capacidad de intervención del *Indiano* y la opulencia en la que se desarrolla su vida en Cuba, le atribuyen acciones tales como que los materiales de construcción y los planos se trajeron de Ultramar. Es cierto, sin embargo, que entre los presupuestos de los materiales aparecen listados de mobiliario escolar dispuestos a ser embarcados en Nueva York, como veremos más adelante, cuando hablemos de la obra arquitectónica y del material escolar.

Siguiendo con los datos biográficos proporcionados en la Escuela de Revilla, en 1914 Agapito Cagiga Aparicio es nombrado tesorero de la primera junta directiva de la Cámara Española de Comercio, Industria y Navegación de Cuba, consolidando su posición económica y prestigio social, lo que le sitúa en el punto de mira de sus paisanos como “benefactor”. Al igual que otros *indianos*, es consciente de la importancia que tiene la educación y a petición de amigos y vecinos construye las escuelas y casas de maestros de Revilla de Camargo. Esta donación junto a otras obras llevadas a cabo en Revilla de Camargo, tanto por él como por sus hermanos, quedan reflejadas, como muestra de gratitud en sendas placas conmemorativas, una de ellas con motivo de la visita de Alfonso XIII al colegio en agosto de 1926 y otra en la que consta el siguiente texto: “*El pueblo de Revilla en prueba de gratitud a su preclaro hijo y bienhechor insigne D. Agapito Cagiga Aparicio. Año MCMXXVI.*”<sup>87</sup> El texto de esta lapida se aprueba en 1928.

La labor filantrópica del *indiano* de Revilla de Camargo se completa mediante una fundación benéfico-docente<sup>88</sup>, a la que dota con un importante capital, retribuido, en reciprocidad, por sus paisanos mediante la recogida de firmas para “ennoblecerele” como consta en la copia de las *Actas de Constitución de la Comisión de Homenaje* del 22 de agosto de 1926, en su punto 3º que se conservan en las Escuelas, que dice: “*Recoger firmas de todos*

---

<sup>86</sup> Véase: para cotejar biografía y otros aspectos como descripción de la casa familiar de Revilla. ARAMBURU-ZABALA HIGERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. Tomo II. Op.cit., p. 460-461.

<sup>87</sup> Docum. EGAC. Copia de la inscripción acordada por la comisión de homenaje 1928. En el documento: Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio de 1926. La Comisión: Isafas Navarro (Cura ecónomo de Revilla de Camargo), Pedro Martin Lozano (maestro director de la Graduada), Prudencio Valle Regato (propietario e industrial), Paulino del Valle (del cuerpo catastral), Andrés Cevallos Salmón (presidente del pueblo), Francisco Bolado Sierra (propietario) y Florencio Sierra Cuerno (propietario), p.14.

<sup>88</sup> *Gaceta de Madrid*. N° 287. 14 de octubre 1929 [en línea] (cons. 21 de marzo 2019), p.276. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1929/287/A00276-00277.pdf>

*los vecinos de Revilla para solicitar en unión del Ayuntamiento, a S.M. el Rey D. Alfonso XIII se digne conceder un Título nobiliario a D. Agapito de la Cagiga Aparicio.”*<sup>89</sup>

A lo largo de su vida mantuvo relación tanto con los maestros como con los alumnos de las Escuelas, visitando Revilla e intercambiando correspondencia con ellos por diversos motivos, como es el caso del fallecimiento de su hermano Gregorio, tanto la carta de pésame de los alumnos como la respuesta de Agapito Cagiga se conservan en la escuela de Revilla.

Agapito Cagiga Aparicio, Conde de Revilla de Camargo, falleció, según consta en la esquila que conserva el Museo de la Escuela de Revilla, en La Habana (Cuba) el 22 de junio de 1938, dejando tras de sí un legado que hoy en día sigue cumpliendo la misión educativa para la que se fundó.

#### **4.2. EL PROCESO DE FUNDACIÓN DE LAS ESCUELAS DE REVILLA DE CAMARGO**

El proceso de la creación de la Escuelas Nacionales Graduadas de Revilla de Camargo, como institución educativa, está bien documentado y conservado en las propias Escuelas.<sup>90</sup>

En la copia de la *Real Orden de Creación Provisional de las Escuelas Nacionales de Revilla*<sup>91</sup> firmada por el Marqués de Magaz, el 16 de junio de 1925, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública del Gobierno de Primo de Rivera, consta lo que sigue y cito textualmente

*“Exmo.Sr.: Visto el expediente incoado por D. Eulogio Fernández Barros en nombre y representación de D. Agapito Cagiga, solicitando la Graduación de las dos escuelas unitarias, una de cada sexo, existentes en el pueblo de Revilla, Ayuntamiento de Camargo (Santander), creando dos plazas de Maestros, y dos de Maestras para que las dos escuelas graduadas, una de niños y otra de niñas, funcionen con tres secciones cada una: Resultando que el filántropo comerciante de la Habana e hijo del citado pueblo de Revilla, D. Agapito Cagiga, hizo construir a sus expensas esplendidos locales destinados para Escuelas de niños y de niñas y habitaciones para los Maestros, y que generosamente pone a la disposición de*

---

<sup>89</sup> Docum. EGAC. Copia de la inscripción acordada por la comisión de homenaje 1928. *Copia Literal de los Acuerdos Tomados en la Primera Sesión Celebrada por la Representación anterior*, 1926, punto 3º, p.1.

<sup>90</sup> Esta información se puede consultar en la propia escuela de Revilla, en su museo se conservan documentos, fotos, material y mobiliario escolar, también se puede visitar el edificio y las casas de maestros ( vistas 10 y 11 de enero 2019). Carmelo Crespo Saldaña, maestro de las EGAC, me ha proporcionado copias de dichos documentos utilizados como bibliografía.

<sup>91</sup> Docum. EGAC. Copia de la Real Orden de Creación Provisional de las Escuelas Nacionales Graduadas de Revilla de Camargo.

*la Dirección General de Primera Enseñanza, con todas las ampliaciones que por dicho centro se proyecten, las que se compromete a realizar en el plazo que se le imponga, así como dotarlas de todo el mobiliario y material pedagógico que los Sres. Inspectores Primera Enseñanza de Santander indique a fin de que puedan ser expresadas Escuelas verdadero modelo entre las de su clase.*

*Resultando que con anterioridad a la promoción de este expediente, importó la obra del Sr. Cagiga, de edificios y campos de recreo y campos de experimentación, más de 600.000 pesetas, según detallada relación que a la instancia se acompaña, cantidad que aumentará considerablemente el compromiso a que el Resultado anterior hace referencia:*

*Considerando que si bien los preceptos reglamentarios no autoriza la graduación de escuelas unitarias en poblaciones menores de 2000 habitantes, y Revilla tiene 1029, conforme al último censo oficial, las conveniencias de la enseñanza aconseja multiplicar las Escuelas, y tratándose en este caso particular de una importante donación al Estado es conveniente a los intereses de aquella aceptar el ofrecimiento del Sr. Cagiga. Considerando que debe prescindirse de las circunstancias reglamentarias del número de habitantes y aceptarse la donación, pues sería verdaderamente lamentable que se malograra la generosa obra y el rasgo altruista del donante, ya que él cede los edificios- escuelas al Estado, siempre que este cree las graduadas pedidas.*

*Oído el Consejo de Instrucción Pública, S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer: Iº Que se consideren creadas, con carácter provisional etc. IIº Que se signifique al Sr. Cagiga el agrado con que se ha visto su generoso desprendimiento etc. IIIº Que los gastos de personal sean con cargo[...]del presupuesto de este Departamento etc.”*

Más tarde, el 7 de septiembre de 1925, llegará la *Real Orden de Creación Definitiva de las Escuelas Nacionales Graduadas “Agapito Cagiga ”de Revilla de Camargo*, firmado por Leaniz, Subsecretario encargado del Ministerio y por el Sr. Jefe encargado del despacho de la dirección General de Primera Enseñanza, el Maestro Director, Pedro Martín. En esta *Orden de Creación Definitiva* queda ya reflejada la importancia de la obra escolar desde un punto arquitectónico, ya que se menciona expresamente que este “*reúne las condiciones de solidez, higiénicas y pedagógicas requerida para tal clase de edificios, y que el material de que disponen es más que suficiente para que funcionen los seis grados.*”<sup>92</sup>

---

<sup>92</sup> Docum. EGAC. Copia de la Real Orden de Creación Definitiva de las Escuelas Nacionales Graduadas “Agapito Cagiga” de Revilla de Camargo 1925.

El 2 de setiembre de 1926 se lleva a cabo la escritura pública de donación de las Escuelas, estando presentes el notario, *D. Celso Romero Garmendia, el Exmo. Sr. Don Ricardo Oreja Elosegui, Gobernador Civil de la provincia de Santander, quien interviene como autoridad en nombre del Estado y D. Agapito Cagiga Aparicio, casado con Dña. María Luisa Gómez, propietario y vecino de la Habana.* En la escritura queda plasmada la intención de donar al Estado Español el Grupo Escolar con todos los edificios y terrenos con destino a Escuelas Públicas Graduadas del pueblo de Revilla, Biblioteca Popular y Casas de Maestros con terreno para huerto. En la donación se incluye el mobiliario y el material escolar. La donación al Estado es completamente gratuita y el Gobernador Civil acepta la donación en su representación. Firman la escritura aparte de los arriba mencionados, Víctor de la Serna, Ricardo Oreja, A. Arche, José de la Revilla y Celso Romero.<sup>93</sup>

El 22 de agosto de 1926, se constituye una comisión organizadora formada por destacados personajes de Revilla<sup>94</sup> para homenajear a D. Agapito Cagiga Aparicio. El *Acta de Constitución* recoge lo siguiente: “*después de la misa conventual, reunidos los vecinos de este pueblo, en el patio de la iglesia parroquial para tratar del Homenaje que debía hacerse a su bienhechor D. Agapito*



*Imagen 6. Agapito Cagiga y su esposa acompañados de autoridades el día de la inauguración. Prop. EGAC*

*de la Cagiga Aparicio, tuvieron a bien nombrar una Comisión de su seno para que gestionara cuanto fuese necesario a fin de que se manifestase con más sinceridad la gratitud que este pueblo siente hacia el Sr. Cagiga por el gran beneficio que les ha hecho al donarle el Grupo Escolar de su nombre.*”<sup>95</sup>

Es en este mismo documento, con fecha del 23 de agosto, donde dicha comisión toma diferentes acuerdos para que el homenaje al benefactor de Revilla sea tan espléndido como éste se merece. En este acuerdo se decide, solicitar un título nobiliario, además de abrir una

---

<sup>93</sup> Docum. EGAC. Extracto de la Copia de la escritura de donación de las “Escuelas Graduadas Agapito Cagiga” hecha en la fecha memorable del día dos de setiembre de mil novecientos veintiséis. Es copia fiel y exacta de la que obra en poder del Ayuntamiento de Camargo, expedida con fecha 25 de enero de 1927.

<sup>94</sup> Aparecen referenciados a pie de página en: TFG, p. 37.

<sup>95</sup> Docum. EGAC. Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio 1926, p. 1.

suscripción entre los vecinos para regalarle un álbum y costear la placa de mármol con una inscripción, como recuerdo de gratitud. El día 26, la misma comisión hace una nueva solicitud al Alcalde en la cual *se suplica* para el día de la inauguración lo siguiente: “*la correspondiente autorización para celebrar una manifestación popular desde la Iglesia de este pueblo hasta las Escuelas, asistiendo todos al acto; permiso para dirigir la palabra al pueblo las personas encargadas de ello; para levantar arcos adornados con arcos y flores fuera del Grupo Escolar; para quemar cohetes la víspera y el día del acto; y para los demás festejos que sirvan para dar más realce al acto y honrar al donante de tan hermosa obra.*”<sup>96</sup>

Estos permisos fueron concedidos a la comisión como consta en las mismas *Actas* y, esta, agradeció a su vez al Alcalde su buena disposición, con el protocolo y la cortesía propios de

MADRID DÍA 24 DE AGOSTO DE 1926  
NUMERO SUELTO  
10 CENTS.  DIARIO ILUSTRADO. AÑO VIGESIMOSEGUNDO  
N.º 7.378 



Imagen 7. Portada de ABC del 24 de agosto de 1926. Alfonso XIII visita las Escuelas. Hemeroteca ABC.

la época. La inauguración y entrega de las Escuelas se llevan a cabo, según consta en la copia del *Acta Final* de la comisión de homenaje, el día 2 de septiembre de 1926. Poco antes, a juzgar por los testimonios dejados en la prensa, el rey Alfonso XIII, de vacaciones en el Palacio de la Magdalena, estuvo en Revilla de Camargo visitando las Escuelas con su promotor, Agapito Cagiga Aparicio, noticia que fue ampliamente difundida por los medios de la época. Tendrá que pasar casi un año para que el rey atienda la petición de los vecinos y conceda al *indiano* el título de Conde de Revilla de Camargo, que ocurrió exactamente el 14 de agosto de 1927, aprobado en el Consejo de Ministros, celebrado por el Gobierno,

en el palacio de la Magdalena.<sup>97</sup> El 18 de agosto de 1928 se coloca la placa conmemorativa en “*la parte alta de la fachada principal de la casa -habitación de la Sr Directora de la Graduada de Niñas. Dicha placa es de mármol blanco de Italia, de tres centímetros de espesor, de 1,25 metros de largo por 0,90 metros de ancho.*”<sup>98</sup> Formalidad que viene a culminar los homenajes al benefactor de Revilla.

<sup>96</sup> Docum. EGAC. Copia Literal de la solicitud remitida por la comisión al Sr. Alcalde de Camargo día 26 de agosto de 1926. En la Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio 1926, p. 2.

<sup>97</sup> Docum. EGAC. Copia del Acta Final de la Comisión de Homenaje 1931, p. 15.

<sup>98</sup> Docum. EGAC. Copia Literal del Oficio Remitido por la Comisión al Alcalde de Camargo, después de colocada la lápida del Ayuntamiento 1928, p. 14.

El 30 de agosto de 1928 Agapito Cagiga Aparicio y su esposa, María Luisa Gómez Mena, Condes de Revilla de Camargo, “*fundaron ante notario, dos instituciones benéfico-docentes; la una para premios a los alumnos de las Escuelas, gastos de reparación, entretenimiento, limpieza y reposición del edificio y material que no costee el Estado con el debido esmero, decoro y buen aspecto, de que debe de ser modelo para la infancia esta clase de establecimiento y ampliación cultural en general; y la otra con destino a la creación de becas, solo para varones, de carreras cortas, como son las de peritos mecánicos, electricistas, químicos, agrícolas, manufactureros, aparejadores de obras y otras profesiones civiles similares.*”<sup>99</sup> La Fundación viene a confirmar la implicación absoluta que Agapito Cagiga y su familia, al igual que otros muchos indianos, tienen respecto a sus legados y a los asuntos que atañen a su lugar de origen y a sus paisanos.

El día 8 de junio 1931 reunidos los miembros de la comisión, de la que ya faltan algunos miembros, en la Biblioteca de las Graduadas, se levanta el *Acta Final* de la comisión de homenaje al Sr. Cagiga con agradecimientos y homenajes a su benefactor. Con esto finaliza la actuación de la comisión de homenaje.<sup>100</sup>

---

<sup>99</sup> Docum. EGAC. Copia Literal de la Real Orden de 25 de septiembre de 1929 numero 1521, Gaceta del 14 de octubre de 1929, número 287, clasificando como beneficodocentes, de carácter particular, la Escuela, p 275 y 276.

<sup>100</sup> Para una información general sobre las fundaciones benéfico docentes ver a DEL RÍO DIESTRO, Carmen. Tesis Doctoral. Director: Dr. Germán Rueda, Codirector: Dr. Manuel Suarez Cortina. Departamento de Historia Moderna Y Contemporánea. Universidad de Cantabria. Fundación Agapito Cagiga. Según la autora, el Legajo Agapito Cagiga se encuentra en los Fondos Fundacionales AFDPE. Santander, Cantabria, [en línea] (cons.13 de abril 2019)

<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10661/0de1.CRDParteI.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

## 5. PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE LAS ESCUELAS DE REVILLA: JAVIER GONZÁLEZ DE RIANCHO

Javier González de Riancho Gómez, nació en Bilbao en el año 1881. En palabras de María Cruz Morales Saro, su infancia transcurre *“marcada por el ambiente familiar de arraigadas tradiciones, rodeado de libros y de un entorno natural de enorme belleza, en el que parte fundamental de eso que llamamos paisaje cultural lo conforman las numerosas casonas y palacios, torres y portaladas barrocas que fueron el marco habitual y vivencial de esos años.[...]La sensibilidad de González de Riancho en un cierto paralelismo con la de Rucabado, fruto de una profunda formación estética, abundantes lecturas y un interés que en su propia diversificación se orienta hacia un ideario de conjunto, en el que los temas propiamente literarios, los eruditos, la historia, la arqueología y el arte resumirán después de algún modo lo que pretenden plasmar a través de sus arquitecturas los hombres del historicismo montañés.”*<sup>101</sup>

En esta breve reseña, Morales Saro sienta las bases de lo que será su estilo predilecto, aunque no el único que pondrá en práctica. González de Riancho presenta una prolífica y variada obra a lo largo de su carrera, fruto de las corrientes arquitectónicas de su tiempo, de sus estudios e investigaciones y, sobre todo, de su capacidad técnica e intuitiva para resolver con acierto situaciones complejas, dado el eclecticismo reinante en la época. Una de las facetas que hay que resaltar es la calidad del dibujo de sus proyectos, planos y alzados se convierten gracias a la habilidad del arquitecto en una obra de arte en sí misma.

Al principio de este trabajo, hablábamos, dentro del marco europeo, de la importancia que la arquitectura tiene como expresión material del momento histórico y cultural en el que germina “un cierto estilo”. La obra arquitectónica es un documento estable en el que se puede “leer” la situación histórica de la Europa de entre siglos, en donde las ideas de “lo nacionalista” transitan a lo largo y ancho del continente. La arquitectura se va a convertir en el paradigma de un movimiento cultural afecto a este ideal que, en España, va a tener una gran repercusión. Anníbal González Riancho<sup>102</sup> resume la naturaleza del movimiento

---

<sup>101</sup> MORALES SARO, María Cruz. *Javier González de Riancho (1881-1953). Arquitecto*. “Aspectos biográficos”. Santander: Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, 1983. P.18

<sup>102</sup> GONZÁLEZ RIANCHO, Annibal. “El estilo Regionalista en la arquitectura”, en ARAMBURU-ZABALA HIGERA, Miguel Ángel ( Comisario); LOSADA VAREA, Celestina; GONZÁLEZ RIANCHO, Annibal. *Leonardo Rucabado Gómez. Arquitecto, 1875-1918*. Catálogo de la Exposición, Castillo- Faro. Castro Urdiales: Excmo. Ayunt. de Castro Urdiales, Arte y Patrimonio UC, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, 6 de noviembre a 2 de diciembre de 2018, p.46.

artístico de carácter “nacionalista” en España, dentro del ámbito arquitectónico, como “*el sentir nacional que se rompería en los regionalismos,*” aclarando que esto ocurre durante el primer cuarto del siglo XX, momento en el que “*se produce en la arquitectura española dos movimientos de suma importancia, como son el Modernismo y el Regionalismo, movimientos que cierran el siglo XIX.*” Ambos estilos de gran importancia en los futuros trabajos del arquitecto de las Escuelas de Revilla, porque como dice Crespo López, tanto Rucabado como González de Riancho “*supieron hacer, para la arquitectura de su tiempo y con plena funcionalidad, una notable recuperación de los estilos tradicionales montañeses, sin dejar por eso de estar atentos a las corrientes modernas más avanzadas.*”<sup>103</sup>

Javier González de Riancho, una vez terminada su carrera en 1907, pasará a ocupar en seguida un puesto de arquitecto en el Ayuntamiento de Santander y “*casi inmediatamente y en plena juventud iba a lograr uno de sus mayores éxitos profesionales; la elección por parte del rey Alfonso XIII, de su proyecto de Palacio Real de la Magdalena, elaborado en colaboración con su compañero de promoción, Gonzalo Bringas.*”<sup>104</sup> Este proyecto le catapultó profesionalmente y de aquí en adelante “*se verá siempre bajo una avalancha de encargos, en unas constantes relaciones con parte de la corte que acompañaban a los reyes en sus veraneos santanderinos. [...] Clientes que encargaron sus propias villas, exigieron casinos y hoteles o restauraron antiguos edificios.*”<sup>105</sup> José Manuel Pastor Martínez lo califica como un “comienzo fulgurante”, aparte de que “*el triunfo del tándem local en el concurso levantó una ola de alegría y orgullo en la ciudad.*”<sup>106</sup>

Se considera a González de Riancho “*una especie de heredero incondicional de Rucabado, con una trayectoria lineal, tradicional, apegada a ideas y enfoques que defendiera en 1910*”<sup>107</sup>, por este motivo parece importante conocer la visión artística que Rucabado legó a nuestro arquitecto.

Dice Aramburu-Zabala Higuera que “*aunque Rucabado renegó de los estilos “extranjeros”, su estudio le aportó la visión global de que cada país, cada región e incluso, cada raza, tenía su propia arquitectura. Solo había que encontrar la arquitectura regional(en su caso “Montañesa”) o nacional de España. Eso era para él progresar, no*

---

<sup>103</sup> CRESPO LÓPEZ, Mario. “Javier Gonzalo de Riancho Gómez. (1881- 1953)”. Menciona a los arquitectos según Alfonso de la Serna. Op.cit., p.34.

<sup>104</sup> MORALES SARO, María Cruz. Op.cit., p. 19.

<sup>105</sup> Ibidem.

<sup>106</sup> PASTOR MARTÍNEZ, José Manuel. “Javier González de Riancho Gómez”. Op.cit., p. 60.

<sup>107</sup> MORALES SARO, María Cruz. Op.cit., pág. 22.

*copiar los modelos de otros países.*”<sup>108</sup> Este pensamiento sitúa a Rucabado dentro de la vanguardia internacional puesto que es la corriente estética que predomina en Europa y de ninguna manera implica que este arquitecto desconociera la “*Arquitectura Moderna*” sino que voluntariamente y por convicción rota hacia el “historicismo”, reinterpretando la arquitectura local, sobre todo aquella que generó tantos ejemplos durante las etapas del renacimiento y el barroco. La búsqueda de un estilo propio, “montañés”, se convirtió en el *leitmotiv* de Rucabado, de González de Riancho, de Bringas y de otros arquitectos cántabros de la época.

No vamos a detenernos en la impronta que los estilos “extranjeros”, ingleses, franceses o germanos y la *Secesión* vienesa dejaron en nuestros arquitectos de principios del siglo XX; ni tampoco, cómo, habiéndolos estudiado, asimilado y conocido *in situ*, los aplicaron y “ensayaron” en sus primeros proyectos y, posteriormente, transformando la tradicional arquitectura montañesa en un movimiento que contribuyó a dar personalidad y entidad propia a la arquitectura cántabra. No obstante, hay que añadir que Javier González de Riancho, sin ser el creador de este movimiento de carácter regionalista, se le podría considerar, el divulgador del estilo “montañés”, gracias a la calidad y cantidad de obras que llevó a cabo a lo largo de su dilatada carrera, pero sobre todo, durante los años veinte y treinta del siglo XX.

Según Crespo López, fue, “*la casa del naviero Adolfo Pardo Gil(1915)la que le consagró definitivamente, siguiendo los modelos de Rucabado, con cuidado de los cuerpos, (en los que destaca el torreón), mezcla de materiales (piedra, madera, forjados)y, en general elementos identificables en la arquitectura montañesa.*”<sup>109</sup>

Salvando las distancias del torreón y los escudos, propios de las construcciones palaciegas y del *fervor heráldico*<sup>110</sup>; en proyectos más sencillos, como son las casas para maestros de Revilla, podemos identificar, en su justa medida y proporción, considerando la diferencia en la función de cada una de ellas, la existencia de un hilo conductor entre una de las viviendas más espectaculares de González de Riancho, en un medio urbano, y otra, de aspiraciones menos megalómanas, en un medio rural. Ambas representan y definen su estilo

---

<sup>108</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGERA, Miguel Ángel. (comisario) et al. “Introducción a Leonardo Rucabado”. Op.cit., p.15.

<sup>109</sup> CRESPO LÓPEZ, Mario. Op.cit., p. 36.

<sup>110</sup> GONZÁLEZ RIANCHO, Anníbal, “El regionalismo montañés”. En ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel.(comisario) et al. Op.cit., p.51.

personal, tanto en los elementos estructurales, como en los materiales utilizados en las fachadas, solanas, aleros, etc., como en el repertorio ornamental.

Según consta en distintos documentos originales que se conservan en el archivo familiar de los herederos de Javier González de Riancho, en 1920 el proyecto estaba redactado y en 1921 se había levantado ya una parte importante de los edificios del grupo escolar. Entre los documentos y planos aparecen dibujos que recrean lo que Ernst Neufert llama el “temperamento del proyectista”, de ahí surgen los esbozos o modelos aproximados realizados a mano alzada previos a la elaboración del proyecto definitivo, con todos los elementos que este conlleva.<sup>111</sup>

Cuando en la biografía de Javier González de Riancho ponía de manifiesto su habilidad con el lápiz a la hora de presentar planos y alzados me refería a “pequeñas” obras de arte como la del proyecto “ideal” de los espacios de las Escuelas de Revilla de Camargo y casas de directores. Este plano está dibujado y pintado sobre una tela de seda, lo mismo que los dibujos que bosquejan algunos alzados. Este tipo de planos siguen las normas clásicas de la arquitectura teórica, establecidas para el desarrollo de un plano en el que se ponga de manifiesto la capacidad del arquitecto como dibujante “*para trazar con elegancia las obras que se le ofrecieran.*”<sup>112</sup> Según Vitruvio los lugares de uso público “*deben construirse con atención a la firmeza, comodidad y hermosura*”<sup>113</sup>, el plano de las Escuelas de Revilla se ajusta a esta regla. Perfectamente enmarcado dentro de un espacio imaginado para que todos

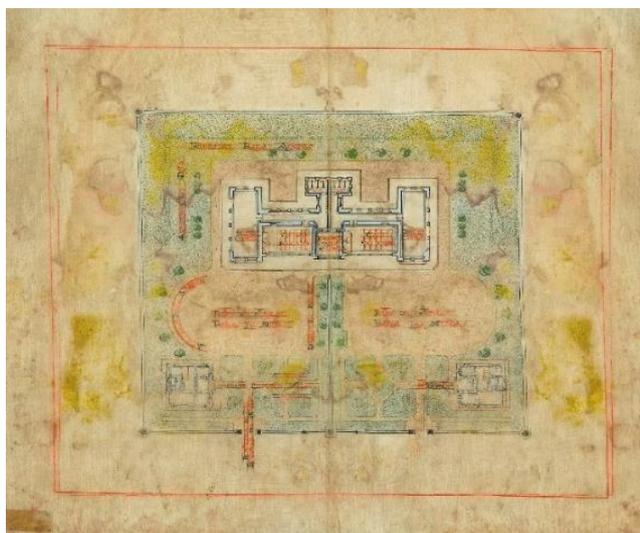


Imagen 8. Dibujo del plano (25'5cm x 21cm) de las Escuelas y jardines, pintado sobre tela de seda. Prop. Archivo G. de Riancho.

<sup>111</sup> Véase NEUFERT, Ernst. *Arte de proyectar en arquitectura*. "El proyecto, proceso de trabajo". Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L., 15ª edición, 2007, p.49.

<sup>112</sup> VITRUVIO POLIÓN, Marco. *Los diez libros de arquitectura*, Traducidos del latín y comentados por Don Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero, de Orden Superior. Madrid: en la Imprenta Real año de 1787. Libro I, Capítulo I. En el dibujo del plano ideal dentro del proyecto arquitectónico teórico de finales del siglo XIX y hasta los años 20 o 30 del siglo XX seguía pesando aquellos principios clásicos que se habían transmitido a través de las Escuelas de Arquitectura siguiendo las teorías de Vitruvio, a lo largo del tiempo. [en línea] (cons. 20 de marzo 2019) p.3.

[http://www.sedhc.es/bibliotecaD/1787\\_J\\_Ortiz\\_Sanz\\_Los\\_diez\\_libros\\_de\\_M\\_Vitruvio\\_Polion.pdf](http://www.sedhc.es/bibliotecaD/1787_J_Ortiz_Sanz_Los_diez_libros_de_M_Vitruvio_Polion.pdf)

<sup>113</sup> Ibidem. Capítulo III, "De las partes en que se divide la Arquitectura". Op.cit., p.14.

los elementos se articulen en un equilibrio armónico.

Como vemos en el plano “ideal”, el edificio principal, se ajusta a la descripción dada por Aramburu -Zabala Higuera, es decir, *planta en forma de “E”, con tres pabellones unidos por zonas de aulas.*<sup>114</sup> Este plano presenta una finca cerrada en todo su perímetro que enmarca el conjunto escolar, con los jardines, avenidas, patio de niños y patio de niñas, además de las dos viviendas destinadas a los directores en las esquinas delanteras, junto al cierre que da a la carretera nacional de Santander a Burgos; el director, a la izquierda junto a la entrada al patio y aulas de los niños y la de la directora, a la derecha junto a la entrada de niñas.

El planteamiento arquitectónico pone de manifiesto el sistema educativo vigente, en el cual, lo corriente, por lo menos en las escuelas graduadas, era la separación por sexos, tanto entre alumnos como entre maestros. El capellán era supuestamente el único que atendía a ambos géneros a la hora de la catequesis.



*Imagen 9. Dibujos sobre seda. De izq. a dcha. : sala de juegos, corte por las clases, sección por W.C. y corte por la sala de juegos. Prop. Archivo G. de Riancho.*

En el plano definitivo la finca cerrada en todo su perímetro también enmarca el conjunto escolar con algunas diferencias espaciales respecto al plano “ideal”, la descripción a vista de pájaro del proyecto definitivo se ajusta a lo que hoy vemos en Revilla de Camargo. Sobre el terreno se construye un edificio central destinado a escuelas y patios cubiertos en ambos extremos. Se accede a este edificio desde la entrada principal de la finca orientada al este, a través de dos accesos, a la izquierda el de los niños y a la derecha el de las niñas coincidiendo con los patios. A ambos lados de los patios se levantan las casas del director y de la directora, próximos al edificio principal, y a la derecha de la vivienda de la directora, las casas de maestros adosadas de dos en dos. Detrás del edificio principal continua la finca donde en su día existió un pequeño edificio destinado a escuela apícola.

---

<sup>114</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. “Casa y Escuelas Graduadas de Agapito de la Cagiga y Aparicio, conde de Revilla de Camargo, en Muriedas”. Tomo II. Op. Cit, p. 462.

Para las Escuelas se hicieron varios dibujos y bocetos, planos y alzados, ya que, el proyecto de las escuelas “supone un esfuerzo del regionalismo por adaptarse a la arquitectura escolar”<sup>115</sup>, siguiendo la tipología vigente en la construcción de escuelas rurales del “nuevo estilo montañés.”



Imagen 10. Dibujo del alzado de la fachada principal de las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo. Prop. Archivo G. de Riancho.

Las Escuelas de Revilla de Camargo se construyen en un terreno particular como bien señala la escritura pública de donación del año 1926, “Don Agapito Cagiga es dueño de la siguiente finca [...] en el sitio llamado Mies de Pedroso, con verja de hierro al este y rodeada de paredes propias por todos los demás lados. Dentro del perímetro de la finca hay construidos los siguientes edificios, formando un grupo escolar. A) Un edificio principal destinado a escuela, que mide cuarenta y nueve metros y cincuenta centímetros de frente, por quince metros y veinticinco centímetros de fondo, con dos pabellones adosados a él, de trece metros setenta centímetros de frente, por siete metros veinticinco centímetros de fondo cada uno de ellos. B) Una casa de trece metros, quince centímetros de frente por siete metros, cincuenta centímetros de fondo, con dos viviendas cada uno. C) Una casa de las mismas dimensiones que la anterior, también con dos viviendas. D) Otra casa con diez metros de frente por diez de fondo, con una vivienda para Director. E) Y otra casa de las mismas dimensiones que la precedente con vivienda para Directora. Las casas están destinadas para viviendas de los señores maestros y maestras.

Todo ello, terreno, casas y edificios escuelas forman una sola finca urbana, que en su totalidad mide 9.735 metros cuadrados, equivalente en la medida del país a 54 carros y 69 centésimas, y linda la finca en su totalidad, al frente, que es el este, con la carretera de

---

<sup>115</sup> Ibidem. Op. Cit., p. 462.

*Santander a Burgos, etc.[... ] Está libre de cargas y se evalúa la finca con los edificios en pesetas 930.000.*"<sup>116</sup>

En definitiva, sobre el terreno de la finca llamada Mies de Pedroso, se va a desarrollar a lo largo de los años veinte del siglo XX, el proyecto de escuelas y casas para directores y maestros, en el estilo *regionalista* vigente entre los arquitectos montañeses de la época, siendo el elegido para llevarlo a cabo como ya sabemos Javier González de Riancho.



Imagen 11. Foto de finca y edificio principal de las Escuelas de Revilla recién terminadas(sin fecha).Prop. E.G.A.C.

En la obra *Arquitectura de los indianos en Cantabria (Siglos XVI-XX)*, de Aramburu-Zabala Higuera y Soldevilla Oria vemos una detallada descripción del edificio de las Escuelas de Revilla, donde sobre el plano en “E” del edificio principal, “*estos tres pabellones presentan fachada de piedras de sillería con inclusión de algunos elementos de ladrillo, buscando la monumentalización del conjunto. La fachada central, más destacada, parece una portalada de dos cuerpos rematada en frontón curvo y remates de bolas y pirámides, lo mismo ocurre, un poco más contenidamente, en las dos fachadas colaterales. Esta tradición regionalista desaparece en gran medida en la zona de aulas, donde se abren ventanales con falsos dinteles de piedra y ladrillo, aunque los apoyos sean columnas muy tradicionales.*”<sup>117</sup> Esta característica es habitual en las obras de principios del siglo XX, dado que la mayoría de los arquitectos de la época tienen como base una formación académica clásica que en realidad les permite concebir las fachadas como un “muestrario” de estilos en perfecta armonía. La fachada de las Escuelas de Revilla es un claro ejemplo de este eclecticismo compositivo, aquí se mezcla el orden clásico de los parteluces con el barroquismo del cuerpo central, que como ha señalado Aramburu-Zabala Higuera nos trae a la memoria las *portaladas* montañesas de siglos anteriores; en este caso, el reloj sustituye al escudo nobiliario y, en vez de un arco,



Imagen 12. Cuerpo central de la fachada. Prop. autor.

<sup>116</sup> Docum. EGAC. Copia de la escritura de donación de las “Escuelas Graduadas Agapito Cagiga”, hecha en la fecha memorable del día 2 de septiembre de 1926, 2º folio.

<sup>117</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. “Casa y Escuelas Graduadas de Agapito de la Cagiga y Aparicio, conde de Revilla de Camargo, en Muriedas”. Tomo II. Op.cit., p. 462.

aquí se abren dos separados por columna. A pesar de los materiales utilizados, piedra de cantería y ladrillo, la fachada transmite ligereza, compensando los materiales tradicionales con la apertura de grandes arcos de acceso a los soportales y ventanales abiertos en serie contigua, además del contraste cromático que presenta el gris de la piedra y el rojo del ladrillo, este último utilizado a modo de dovelas en los arcos y en los dinteles de las ventanas. La piedra se utiliza como elemento constructivo, siguiendo la tradición secular de la Montaña; en la fachada se presenta bajo dos aspectos “decorativos”; uno, en el muro de la fachada se presenta en aparejo regular y sin resquicios como corresponde al sillar, pero labrada intencionadamente para potenciar “un ligero almohadillado rústico”; en contraste con este, los sillares geométricos y de mayor volumen que cierran los distintos cuerpos del edificio en sus extremos. El arquitecto ha jugado hábilmente con un material tradicional consiguiendo a la vez una ruptura con la habitual sobriedad que solían presentar las “casas de piedra” montañesas.



Imagen 13. Fachada principal. Prop. Archivo G. de Riancho.

La piedra también se utiliza en las claves de los arcos, lisas o labradas, y en los pináculos que rematan los hastiales de las portaladas de acceso, que al igual que las ménsulas en forma de pecho de paloma que sobresalen en los laterales, al estilo de los cortavientos que cierran habitualmente las solanas, los machones, son elementos característicos y recurrentes en la arquitectura montañesa.

En las fachadas laterales, González de Riancho en una clara referencia al “proyecto de un Pabellón” que Leonardo Rucabado realizó en 1918 para el Sanatorio del Dr. Morales, proyectó los patios cubiertos, “*espacio rectangular cubierto a dos aguas entre dos potentes hastiales con remates escalonados[...]*abriéndose un frente adintelado sobre columnas.”<sup>118</sup>



Imagen 14. Fachada lateral acristalada. Prop. autor.

Las casas proyectadas para los directores son un ejercicio estético, a escala rural, de las propuestas de González de Riancho para la consecución de un estilo montañés, con la

---

<sup>118</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel (Comisario), LOSADA VAREA, Celestina, GONZÁLEZ RIANCHO, Anníbal. Op.cit., p. 13.

utilización de los materiales tradicionales y los elementos propios del estilo ecléctico, aunados en un conjunto equilibrado y armónico.

Imagen 15. Plano y alzado de la casa de la directora. Distribución en dos plantas cuadradas. En el centro fachada con remates escalonados y solana. Prop. Archivo G. de Riancho.



Mantienen el modelo de planta cuadrada propia de los “chalets” y casas de veraneo campestre de tamaño medio. Sirva de ejemplo la casa de la directora, orientada al este, donde la entrada principal se abre paso a través de un soportal, desde el que se accede a un despacho a la izquierda y, a una leñera a la derecha. Desde el mismo soportal se accede a un hall distribuidor, en torno al cual, se sitúan el resto de las estancias, un amplio comedor, orientado al sur y los demás servicios de la vivienda: cocina, despensa y W.C.

La escalera conduce a la segunda planta, distribuida en dormitorio con sala y salida a la solana y, otros dos dormitorios, amplios y bien ventilados, entre ellos, un W.C. con baño. Las viviendas resultan amplias y cómodas, con buena ventilación y mucha luz, y lo que es más “exótico” para una vivienda rural de los años veinte del siglo pasado, con dos aseos. Son el ejemplo manifiesto de que lo “montañés” de principios del siglo XX, lo historicista, lo regionalista, ha renacido desde la tradición, a lo “moderno,” siguiendo las pautas de una corriente contemporánea, y en la búsqueda del confort en la vida cotidiana queda ligado a un estilo de vida más internacional, europeo y cosmopolita, a semejanza del de los *indianos*.

Estas viviendas individuales no se diferencian en mucho con aquellas otras construcciones que el arquitecto hacía por encargo para una clase media que pretendía emular el comportamiento de la elite, aquellos aristócratas y burgueses enriquecidos que con sus encargos palaciales contribuyeron a la difusión del “estilo montañés”, *estilo difundido por arquitectos tan renombrados como Rucabado, González de Riancho, Lavín Casals, Gonzalo Bringas y otros más que formaron la Escuela Regional Montañesa*<sup>119</sup>, sobre los

---

<sup>119</sup>DEL RÍO DIESTRO, Carmen. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Moderna Y Contemporánea. Universidad de Cantabria 2010, [en línea] (cons. 13 de marzo de 2019), p.463.  
<https://docplayer.es/63122932-Las-fundaciones-benefico-docentes-en-cantabria-siglos-xix-xx.html>

que podemos encontrar una exhaustiva información en la obra de Ramon Rodríguez Llera *Arquitectura Regionalista y de lo pintoresco en Santander 1900-1950*.<sup>120</sup>



Imagen 16. Casa del director con remates escalonados. Prop. autor.



Imagen 17. Detalle de la solana, casa del director. Prop. autor.



Imagen 18. Detalle de balcón en púlpito, casa del director. Prop. autor.

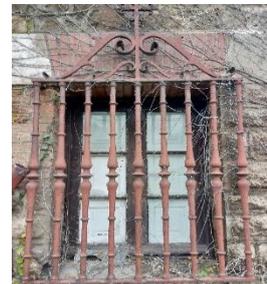


Imagen 19. Detalle de la rejería, casa del director. Prop. autor.

“Las casas de los maestros tienen también pretensión de monumentalidad a pesar de emplearse un deliberado modo rústico (muros de sillarejo, uso del ladrillo) dentro del regionalismo. Poseen una gran acumulación de reconocibles elementos regionalistas como las solanas, remates escalonados, con pirámides y bolas, hastiales prominentes, balcones de pulpito, etc.”<sup>121</sup>

Para las casas de los restantes maestros, se recurre a un tipo más sencillo, se construyen cuatro viviendas adosadas, dos para maestras y dos para maestros, sin que falten elementos funcionales, como los despachos o, modernos, como los W.C. (sin baño).



Imagen 20. Copia de alzados y planos para las casas de maestros. Prop. Archivo G. de Riancho.



Imagen 21. Casas adosadas para maestros y maestras. Prop. autor.

Elementos como la solana al estilo montañés y el balcón en pulpito se suman a la apertura de grandes ventanales, en un alarde de modernidad. Las esquinas rematadas en ladrillo rojo les añaden un toque “pintoresco,” buscado por el arquitecto en construcciones de menor tamaño, que encajan perfectamente en el conjunto escolar rural. Estas casas de maestros disponían

<sup>120</sup> RODRÍGUEZ LLERA, Ramón. *Arquitectura Regionalista y de lo Pintoresco en Santander (1900-1950)*. MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito (director), SAINZ VIADERO, José Ramón (coordinador). Santander: Colección “Pronillo”, Coedición de la Delegación de Cultura del Excmo., Ayuntamiento de Santander y Ediciones de Librería Estudio, 1987.

<sup>121</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel y SOLDEVILLA ORIA, Consuelo. Op.cit., p. 462.

cada una de un huerto que contribuía al sostén familiar, como era habitual en las viviendas del ámbito rural, y en muchas de las urbanas a principios del siglo XX.

El conjunto de edificios que componen el grupo escolar es un ejemplo magnífico de arquitectura montañesa de los años veinte que reúne dentro de un perímetro cerrado lo siguiente: un ejemplo de arquitectura de carácter institucional, las escuelas y, seis viviendas, dos de tamaño medio, con características propias de “casa montañesa moderna” en un estilo ecléctico-historicista y, otras cuatro, más pequeñas, de fábrica más sencilla pero con un marcado carácter “montañés” propio de la época para el medio rural.

### **5.1 OTROS ASPECTOS DEL PROYECTO PARA LAS ESCUELAS DE REVILLA**

Los documentos originales conservados por la familia González de Riancho nos permiten seguir la secuencia de la evolución de la obra de las escuelas de Revilla. En noviembre de 1920, se presenta la *primera certificación de obra*, la *segunda* en febrero de 1921 y, la *tercera certificación de obra*, en mayo de 1921, firmadas por el arquitecto, por lo que supone que previamente se habría entregado una memoria descriptiva, mediciones y presupuestos, para la aprobación del benefactor de cara a iniciar la obra. Existen varios documentos que incluyen presupuestos diversos a medida que la obra avanza y lo mismo ocurre con las mediciones. En un primer presupuesto se incluye desde el precio del *metro cúbico de movimiento de tierras en zanjas de cimientos* (distintos para cada edificio), *el precio de los metros cuadrados de cristal doble en huecos exteriores*, *metros cúbicos de ladrillo fino en dinteles*, *metros cúbicos de madera de castaño en vigas*, *kilogramos de hierro en rejas y balcones*, *metros lineales de bajada de aguas de lluvia* y, un sinfín de detalles. En el mismo documento se incluye un presupuesto distinto para las casitas de maestros y otro para las casas de los directores, con parecidas descripciones de cantidades y materiales, todos ellos minuciosos, lo que ayuda a comprender la calidad de la obra. En resumen, incluido el cerramiento general de la finca por un valor de 44.65,00 pesetas, resulta que el presupuesto total asciende a 296.364,00 pesetas, correspondiendo al grupo escolar 204.340,00 pesetas y a las “casitas” de maestros 47.959,00 pesetas, hasta ese momento. Las certificaciones van justificando los gastos a medida que avanza la obra.

Entre los documentos aparecen las propuestas de las distintas empresas que concursan para llevar a cabo la obra siendo la elegida “Tafoss”, aunque previamente a la contratación de esta, la obra ya había sido iniciada, puesto que entre los documentos existe una *Relación de lo gastado por todos conceptos: anteriores a Tafoss pagados por el Sr. Cagigas y cargados en la cuenta de esta obra*, fechada el 21 de marzo de 1922. Aunque

Tafoss ya aparece como el contratista que ha ejecutado las obras que se expresan en la tercera certificación de 1921, la empresa intervino en la colocación de sillería lisa y trabajos de mampostería en los muros de las fachadas del edificio del grupo escolar y en las casas de maestros. El 12 de octubre de 1922, la empresa Tafoss S.A,<sup>122</sup> empresa que comenzó como instaladora de alumbrado eléctrico y de teléfonos, y pasó a ser una empresa inmobiliaria y de construcción, primero con sede en Madrid y luego en Santander, en el Paseo de Pereda 34, comunica a Javier González de Riancho, que tiene asegurados los tres edificios hasta el 13 de diciembre, ya que, “*la póliza es solo para el tiempo de construcción. Como esta ha terminado, hay que hacer otra póliza de seguros para riesgos de edificios construidos, [...]Hágame Vd, el favor de decirme que cantidades quiere Vd que se aseguren por el edificio central y por las casitas de maestros.*” Este documento viene a confirmar que los edificios estaban construidos a finales de 1922, aunque no rematados ni listos para su uso.

Entre el 16 de marzo al 31 de octubre de 1922 se pasa al propietario otra relación de gastos, a la que se suman los gastos del 16 noviembre del mismo año en concepto de liquidación, y se adjunta el extracto de cuentas. Total, entre el 19 de noviembre de 1921 y el 8 de septiembre de 1922, el importe total de las obras sumaba 605.355,26 pesetas. El 4 de marzo de 1922, Alberto Corral, ingeniero de caminos de Santander, escribe a González de Riancho para comunicarle los precios y descuentos de los pupitres *Peabody*, ofreciéndose a facilitar el embarque de los mismos en Nueva York en la Compañía Trasatlántica, como es habitual en él. Es curiosa la nota porque en ella se habla de otros dos modelos de pupitre de la época, los Panamá y los Wabash, todos importados. En la nota adjunta, con los precios, menciona los *dobles*, los *adjustables desks* y los *theachers desks*.



Imagen 22. Modelo real de pupitre adaptable. Museo de las EGAC

Por lo tanto en 1922, aún no había mobiliario escolar pero se estaban preocupando por adquirir un tipo de material novedoso para las escuelas cántabras. De hecho, uno de los *adjustables desks* se puede ver hoy en el museo de las escuelas de Revilla.

En Cantabria, la mejora en la dotación de mobiliario y material escolar fue paralelo al incremento y renovación de los edificios escolares. Esta mejora, fue cuantitativa y

---

<sup>122</sup> ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel. *Leonardo Rucabado y la arquitectura española, 1875-1918*. Santander: Real Sociedad Menéndez Pelayo, 2016, p.75.

cualitativamente mejor en aquellas escuelas fundadas gracias a las donaciones particulares que también se ocuparon de los aspectos educativos, con un tipo de material moderno, acorde al *regeneracionismo científico* propagado por la ILE y a los principios de la Nueva Escuela, sin descartar la intención del patrocinador, en nuestro caso Agapito Cagiga Aparicio, de proporcionar a las escuelas por él subvencionadas el mejor y más avanzado material escolar de acuerdo con su propia mentalidad progresista.

Dice Ángel Llano “*que eran frecuentes las quejas en la prensa de maestros y padres por la escasez y vetustez del mobiliario y material. En 1925 la escuela de Cueto en Santander tenía una matrícula de 90 niñas y por todo mobiliario disponía de cinco mesas de seis asientos.*”<sup>123</sup> El material escolar de la Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo merece una mención aparte, pues las escuelas fueron dotadas con todo tipo de mobiliario, elegido por el donante y por su arquitecto, superando la normativa vigente, que se cumplía en raras ocasiones para las escuelas públicas. Es notable la relación de *mapamundis*, de mapas de la Península Ibérica, de accidentes geográficos, de distribución de flora y fauna y de desplegados científicos, de botánica, zoología, modelos anatómicos desmontables y otros del tipo sanitario-informativo, de acuerdo con las ideas higienistas de marcado carácter moralizante, propio de la época.

Además se encargaron adelantos tales como máquinas de coser y proyector de cine. También contaba con una granja apícola.

En Revilla de Camargo a 9 mayo de 1923, la sociedad constructora Tafoss, “*reunidos en los nuevos edificios de las escuelas los Señores D. Eulogio Cagigas, en representación de su hermano D. Agapito, D. Javier G de Riancho, Arquitecto-Director de las obras, y D. Enrique Fossoul, Director-Gerente de Taffos(S.A) como representante de esta, se hizo el reconocimiento de los citados edificios, sus instalaciones y menaje no hallando defecto de construcción por lo cual se procedió a la recepción definitiva de estas obras.*” El documento está firmado por los tres citados arriba.

---

<sup>123</sup> LLANO DÍAZ, Ángel. “El aumento de las dotaciones de mobiliario y material”. Op.cit., p.200.

## CONCLUSIONES

La elaboración de este trabajo me ha llevado a tres conclusiones: la primera tiene que ver con la comprensión de los beneficios que los *indianos* aportaron en el plano económico, cultural, social y de modernidad a su comunidad de origen, dejando tras ellos un rastro de cosmopolitismo dentro de un mundo excesivamente localista y pobre, material y educativamente. En el mismo sentido, se hace una crítica de la tradición literaria, a veces despiadada, que desde la época colonial nos ha venido transmitiendo una imagen del emigrante enriquecido la mayoría de las veces negativa, tachándoles de usureros, megalómanos, fatuos y presumidos. Sin descartar esta versión, me decanto por valorar al *indiano* como filántropo y hombre de mundo, introductor de nuevas ideas en el campo sanitario, educativo, social y arquitectónico.

La segunda idea, relacionada con la primera, es el conocimiento sobre la puesta en marcha de un programa educativo que evoluciona desde la escuela del Antiguo Régimen a unas propuestas que van asimilando la evolución de las ideas filosóficas y científicas hacia la modernidad en España, de la mano del *regeneracionismo* cultural de la ILE y de la asimilación, tardía, de las nuevas ideas docentes que triunfaban en Europa y EE.UU. A pesar de los cambios políticos, las trabas ministeriales, la persistente influencia de la Iglesia y los cambios de programas educativos, se consiguió introducir ya en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX las bases de lo que es el actual sistema educativo.

La tercera conclusión tiene que ver con la utilización de un estilo arquitectónico regionalista, siguiendo la estela de las ideas estéticas imperantes en la Europa de los nacionalismos y regionalismos. El estilo regionalista “montañés”, basado en la tradición constructiva de los maestros canteros de esta región, se renueva asimilando corrientes internacionales que lo sitúan en un plano diferente al histórico. El “Regionalismo Montañés” es un paso adelante en la concepción de la arquitectura regional, una “puesta en valor” de las técnicas y materiales tradicionales, trabajados ahora bajo premisas tamizadas por un pensamiento moderno, basado, paradójicamente, en el conocimiento de las últimas tendencias arquitectónicas internacionales, frente a las cuales se reacciona, y puestas en práctica en múltiples y variadas obras que dan carácter a esta región. El arquitecto de las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo, Javier González de Riancho, es una figura destacada en el campo arquitectónico del “Regionalismo Montañés” y, por ello, debería de contemplarse su legado como paradigma de este movimiento que marcó una nueva tradición en esta región.

## ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Alumnos en una actividad al aire libre en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC .....	26
Imagen 2. Alumnas aprendiendo a coser a máquina en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC.....	26
Imagen 3. Niñas en clase de geografía al aire libre en la Escuela de Revilla de Camargo. Prop. EGAC.....	28
Imagen 4. Retrato fotográfico de Agapito Cagiga Aparicio.Prop. EGAC .....	34
Imagen 5. Fotografía del viaje de novios de Agapito y María Luisa en las Cataratas del Niágara. Prop. EGAC .....	35
Imagen 6. Agapito Cagiga y su esposa acompañados de autoridades el día de la inauguración. Prop. EGAC.....	40
Imagen 7. Portada de ABC del 24 de agosto de 1926. Alfonso XIII visita las Escuelas. Hemeroteca ABC.....	41
Imagen 8. Dibujo del plano(25'5cm x 21cm) de las Escuelas y jardines, pintado sobre tela de seda. Prop. Archivo G. de Riancho.....	46
Imagen 9. Dibujos sobre seda. De izq. a dcha. : sala de juegos, corte por las clases, sección por W.C. y corte por la sala de juegos. Prop. Archivo G. de Riancho. ....	47
Imagen 10. Dibujo del alzado de la fachada principal de las Escuelas Graduadas de Revilla de Camargo. Prop. Archivo G. de Riancho. ....	48
Imagen 11. Foto de finca y edificio principal de las Escuelas de Revilla recién terminadas(sin fecha).Prop. E.G.A.C.....	49
Imagen 12. Cuerpo central de la fachada. Prop. autor.....	49
Imagen 13. Fachada principal. Prop. Archivo G. de Riancho. ....	50
Imagen 14. Fachada lateral acristalada. Prop. autor. ....	50
Imagen 15. Plano y alzado de la casa de la directora. Distribucion en dos plantas cuadradas . En el centro fachada con remates escalonados y solana.Prop. Archivo G. de Riancho. ..	51
Imagen 16. Casa del director con remates escalonados. Prop. autor.....	52
Imagen 17. Detalle de la solana, casa del director. Prop. autor.....	52
Imagen 18. Detalle de balcón en púlpito, casa del director. Prop. autor. ....	52
Imagen 19. Detalle de la rejería, casa del director. Prop. autor.....	52
Imagen 20. Copia de alzados y planos para las casas de maestros. Prop. Archivo G. de Riancho.....	52

Imagen 21. Casas adosadas para maestros y maestras. Prop. autor..... 52  
Imagen 22. Modelo real de pupitre adaptable. Museo de las EGAC ..... 54  
Portada del ABC obtenida de la Hemeroteca digital: (cons.29 de marzo de 2019).

<http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1926/08/24/001.html>

## BIBLIOGRAFÍA

- ALAS, Leopoldo “CLARÍN”. *La Regenta*. Alianza Editorial. Madrid. 1982.
- ALVARADO VALDERAS, José Luis et al. “Principales exponentes de la Escuela Nueva y sus aportaciones” publicado miércoles 28 de octubre de 2015 en “Escuela Nueva”, [en línea], <http://escuelanueva-cinade.blogspot.com/2015/10/principales-exponentes-de-la-escuela.html>
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel. *Casonas. Casas, Torres y Palacios en Cantabria*. Santander: Fundación Marcelino Botín, 2001.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel (comisario) y SODEVILLA ORIA, Consuelo. *Arquitectura de los indianos en Cantabria (Siglos XVI-XX)*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, Gobierno de Cantabria, 2007.
- ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel ( Comisario), LOSADA VAREA, Celestina, GONZÁLEZ RIANCHO, Annibal. *Leonardo Rucabado Gómez. Arquitecto, 1875-1918*. Catálogo de la Exposición, Castillo- Faro. Castro Urdiales: Excmo. Ayunt. de Castro Urdiales, Arte y Patrimonio UC, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, 2018.
- ARÓSTEGUI SANCHEZ, Julio. *La Europa de los nacionalismos (1848-1898)*. Madrid: Biblioteca Básica de Historia, Anaya, S.A.,1991.
- BAHAMONDE MAGRO, Ángel y CAYUELA FERNANDEZ, José. *Hacer las Américas. Las elites coloniales españolas en el siglo XIX*. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 1992.
- BERGER, Stefan. *A Companion to Nineteenth-Century Europe 1789-1914*. Wiley-Blackwell. Oxford, UK: A John Wiley & Sons, Ltd, Publication, 2009.
- BLASCO MARTÍNEZ, Rosa María; RUBALCABA PÉREZ, Carmen. *Para hablarte a tan larga distancia...Correspondencia de una familia montañesa a ambos lados del Atlántico*. Santander: Ed. de Liberia Estudio, 2003.
- BELLAMY, Richard. *Liberalism and Modern Society. A Historical Argument*. Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press, 1992.

CABIECES IBARRONDO, Victoria. “La promoción indiana en la arquitectura escolar de Cantabria”. [en línea] *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*. [publicación seriada en línea] N°1, junio 2009

<http://revista.muesca.es/articulos1/72-la-promocion-indiana-en-la-arquitectura-escolar-de-cantabria?start=4>

COFFEY, Mary L. “El costumbrismo decimonónico y la ansiedad colonial, o como representar la pérdida de un imperio” París: Pomona College, Claremont. En Actas, XVI Congreso. AIH, Centro Virtual Cervantes, 2007.

[https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih\\_16\\_2\\_297.pdf](https://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/16/aih_16_2_297.pdf)

CRESPO LÓPEZ, Mario. *Cántabros del siglo XX. Semblanzas biográficas*. Santander: Ed. Librería Estudio, 2009.

DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo. “América como estímulo: regeneración nacional y tierra de oportunidades” en GARCÍA SANZ, Fernando (ed.). *España e Italia en la Europa contemporánea: desde finales del siglo XIX a las dictaduras*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2002.

DE LUCAS MARTÍN, Francisco Javier. “Inmigración y globalización acerca de los presupuestos de una política de inmigración.” [en línea]

<https://www.unirioja.es/dptos/dd/redur/numero1/delucas.pdf>

DEL POZO ANDRÉS, M.<sup>a</sup> del Mar. “La Escuela Nueva en España: crónica y semblanza de un mito” Ed. Universidad de Salamanca. Fecha de aceptación de originales: febrero de 2004. *Biblid.*[0212-0267(2003-2004)22-23;317-345][en línea]

[http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6772/6758](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0212-0267/article/viewFile/6772/6758)

DEL RÍO DIESTRO, Carmen. Tesis Doctoral. Departamento de Historia Moderna Y Contemporánea. Universidad de Cantabria, 2010, [en línea] <https://docplayer.es/63122932-Las-fundaciones-benefico-docentes-en-cantabria-siglos-xix-xx.html>

FONTANA, Josep. *La época del liberalismo*. Volumen 6. Historia de España de Josep Fontana y Ramon Villares (directores). Barcelona: Critica / Marcial Pons, 2001.

FERGUSON, Niall. “La economía europea, 1815-1914” en BLANNING, T.C.W. *El siglo XIX. Europa 1789-1914*. Traducción castellana de Mercedes García Garmilla. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.

GAILLARD, Jean-Michel y ROWLEY, Anthony. *Historia de un continente. Europa desde 1850*. Ed. cast. Versión de Catalina Ginard Ferón. Madrid: Alianza Editorial, S.A., 2000.

GARCÍA CASTAÑEDA, Salvador. “El matrimonio con indios y la burguesía santanderina”. The Ohio State University. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 2008, [en línea] <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-matrimonio-con-indianos-y-la-burguesa-santanderina>

GONZÁLEZ RUIZ, Juan. *Viaje apasionado por las escuelas de Cantabria*. Santander: Ediciones de Librería Estudio, colaboración de la Consejería de Educación Gobierno de Cantabria, 2010.

LANZA GARCÍA, Ramón.” El contexto de los movimientos migratorios en Cantabria, siglos XVII-XIX” en *La emigración española a ultramar, 1492-1914*. EIRAS ROEL, Antonio (coordinador). Madrid: Colección Actas. I Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna, 1989, [en línea]

[http://digital.csic.es/bitstream/10261/76884/1/R.C.AEHM\\_Madrid\\_1989\\_1\\_p.096-113\\_Lanza\\_Garc%C3%ADa.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/76884/1/R.C.AEHM_Madrid_1989_1_p.096-113_Lanza_Garc%C3%ADa.pdf)

LIÉBANA COLLADO, Alfredo. “La educación en España en el primer tercio del siglo XX: La situación del analfabetismo y la escolarización”, conferencia 4 de mayo, Madrid 2009, [en línea] <http://umer.es/wp-content/uploads/2015/05/n58.pdf>

LLANO DÍAZ, Ángel. “La enseñanza primaria en Cantabria. Dictadura de Primo de Rivera y Segunda República” (1923-1930) Tesis Doctoral. Dir. Dr. Miguel Ángel Sánchez Gómez. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea UC, 2012.

MALEFAKIS, Edward. *Agonía y redención. España y la Europa meridional (siglos XIX y XX)*. “Perfiles políticos y socioeconómicos de la Europa del sur” Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Colección El Arquero. Fundación Ortega y Gasset - Gregorio Marañón, 2014.

MALUQUER DE MOTES, Jordi. *Nación e Inmigración: los españoles en Cuba (ss. XIX y XX)* Barcelona: Ediciones Júcar. Col. Cruzar el Charco, 1992.

MALUQUER DE MOTES, Jordi. “El mercado colonial antillano en el siglo XIX” en NADAL, Jordi y TORTELLA, Gabriel. (eds.). *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Barcelona: Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, 11-12 mayo 1972.

MORALES SARO, María Cruz. *Javier González de Riancho (1881-1953), Arquitecto*. Santander: Colegio oficial de arquitectos de Cantabria, 1983.

NEUFERT, Ernst. *Arte de proyectar en arquitectura*. 15ª edición. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S.L., 2007.

PAREJA ALONSO, Arantza (ed.) *El capital humano en el mundo urbano. Experiencia desde los padrones municipales (1850-1930)*. Bilbao: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Servicio Editorial, D.L., 2011.

PASTOR MARTÍNEZ, José Manuel. *Riancho y Lastra. Arquitectura y Ciudad. "Antecedentes Arquitectónicos"*. Edita: José Manuel Pastor. Santander: Colegio oficial de arquitectos de Cantabria, 2017.

REVUELTA CÁRAVES, Fernando. "Catálogo de pasajeros a ultramar por el puerto de Santander : solicitudes de pasaportes publicadas en el Boletín Oficial de Santander (1846-1858) y Boletín Oficial de la Provincia de Santander (1859-1862)" / [recopiladas por] Fernando Revuelta Cáraves. Santo Domingo, 2006, [en línea]

<file:///C:/Users/Tet%C3%A9/Downloads/Dialnet-CatalogoDeFuentesDocumentalesUtilesParaInvestigaci-3174376.pdf>

RODRÍGUEZ LLERA, Ramón. *Arquitectura Regionalista y de lo Pintoresco en Santander (1900-1950)*. Santander: coedición de la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santander, y Ediciones de Librería Estudio. Colección "Pronillo". Director: Benito Madariaga de la Campa. Coordinador José Ramón Sainz Viadero, 1987.

RUEDA HERNANZ, Germán. *España 1790-1900. Sociedad y condiciones económicas*. Colección Fundamentos nº 145. Historia de España XIX (Director: ALVAR EZQUERRA, Alfredo). Historia Contemporánea. (Coordinador: AVILÉS FARRÉ, Juan). Madrid: Ediciones Istmo, S.A., 2006.

SAZATORNIL RUIZ, Luis (ed.) et al. *Arte y mecenazgo indiano. Del Cantábrico al Caribe*. Gijón: Ediciones Trea, S.L., 2007.

SCHORSKE, Carl E. *Viena Fin-de-Siècle. Politics and Culture*. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, S.A., 1981.

SUÁREZ CORTINA, Manuel. *La España liberal (1868-1917). Política y sociedad*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A., 2006.

#### **Fuente documental I. Documentación obtenida en la escuela graduada Agapito Cagiga**

Copia de la inscripción acordada por la comisión de homenaje 1928, p. 14. En el documento: Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio de 1926. EGAC.

Copia de la Real Orden de Creación Provisional de las Escuelas Nacionales Graduadas de Revilla de Camargo. (Santander). EGAC.

Copia de la Real Orden de Creación Definitiva de las Escuelas Nacionales Graduadas “Agapito Cagiga” de Revilla de Camargo. 1925. EGAC.

Extracto de la Copia de la escritura de donación de las “Escuelas Graduadas Agapito Cagiga” hecha en la fecha memorable del día dos de septiembre de mil novecientos veintiséis. Es copia fiel y exacta de la que obra en poder del Ayuntamiento de Camargo, expedida con fecha 25 de enero de 1927. EGAC.

Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio. 1926. Pág. 1. EGAC.

Copia Literal de la solicitud remitida por la comisión al Sr. Alcalde de Camargo día 26 de agosto de 1926. En la Copia Literal del Acta de Constitución de la Comisión Organizadora del Homenaje a D. Agapito Cagiga Aparicio. 1926. Pág. 2. EAGC.

Copia del Acta Final de la Comisión de Homenaje. 1931. Pág. 15. EGAC.

Copia Literal del Oficio Remitido por la Comisión al Alcalde de Camargo, después de colocada la lápida del Ayuntamiento. 1928. Pág. 14. EGAC.

Copia Literal de la Real Orden de 25 de septiembre de 1929 numero 1521, Gaceta del 14 de octubre de 1929, número 287, páginas 275 y 276, clasificando como beneficodocentes, de carácter particular, la Escuela. EGAC.

Copia de la escritura de donación de las “Escuelas Graduadas Agapito Cagiga” hecha en la fecha memorable del día dos de septiembre de mil novecientos veintiséis. 2º folio. EGAC  
Manuscrito de Dña. Ana de la Cal Diaz “Recuerdo de familia. EGAC.

## **Fuente documental II.**

**Fondo Archivo Javier González de Riancho Gómez.** Memoria y Planos. Depositados: Archivo familiar, Torre de los Ceballos, Alceda, Cantabria.

**Dibujos de planos, alzados y fotos** (referenciados en Imágenes) y documentos: **Memoria completa.** Especialmente citado en el TFG: Primera, segunda y tercera certificación 1921-1922. Presupuestos. Relaciones de gastos. Documentación Tafoss. Carta de Alberto Corral a Javier González de Riancho.

**Mi agradecimiento a:** Miguel Ángel Aramburu – Zabala Higuera, por sus buenos consejos y labor docente en la elaboración de este trabajo; a Amelia y Javier González de Riancho Mariñas por facilitarme el acceso al archivo familiar; a Carmelo Crespo Saldaña, maestro de la EGAC, por su buena disposición a la hora de visitar la Escuela, y a Leo Caveda.